



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PRESIDENCIA
DOÑA BEATRIZ COELHO LUNA

Sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

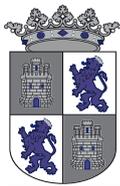
- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, SC/000105, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Análisis, resultados y conclusiones del operativo de vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales en Castilla y León de la campaña del año 2023.
- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, SC/000107, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Campaña de lucha contra incendios forestales 2023.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	11003
La presidenta, Sra. Coelho Luna, abre la sesión y comunica que, por acuerdo de los portavoces, se agrupan los dos puntos del orden del día.	11003
Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000105 y SC/000107.	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura del primer y segundo puntos del orden del día.	11003
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión.	11003



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	11017
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	11021
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-Soria ¡Ya!).	11023
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	11025
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	11028
Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para contestar a las cuestiones planteadas.	11031
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	11041
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	11042
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-Soria ¡Ya!).	11045
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	11046
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	11047
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	11048
La presidenta, Sra. Coelho Luna, levanta la sesión.	11055
Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos.	11055



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Bien. Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la sesión. En primer lugar, me gustaría dar las gracias a don Juan Carlos Suárez-Quiñones, consejero de Vivienda, Medio Ambiente... de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por comparecer hoy, esta tarde, ante esta Comisión. ¿Algún grupo tiene que comunicar alguna sustitución?

Bien. No habiendo sustituciones, por la señora... De acuerdo con los portavoces de los grupos parlamentarios, se ha decidido acumular los puntos primero y segundo del orden del día al versar sobre asuntos conexos entre sí.

Por la señora secretaria se dará lectura del primer punto y segundo punto del orden del día.

SC/000105 Y SC/000107

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, SC/000105, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre análisis, resultados y conclusiones del operativo de vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales en Castilla y León de la campaña del año dos mil veintitrés.**

Y punto número dos: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, SC/000107, a petición propia, para informar a la Comisión sobre campaña de lucha contra incendios forestales dos mil veintitrés.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, don Juan Carlos Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoras procuradoras, señores procuradores, es para mí un honor comparecer ante esta Comisión una vez más, como cada año, al fin de la campaña de incendios en su época de riesgo alto. Lo hago acompañado, al fondo, de parte de mi equipo, del viceconsejero de Medio Natural, de los directores generales, la directora general de Protección Civil y el director general de Patrimonio Natural... de Medio Natural y Patrimonio Forestal; también el coordinador de la dirección, del jefe de Servicio de Incendios. Por lo tanto, parte del equipo que tiene mucho que ver en lo que vamos a tratar hoy.



Comparezco pues a petición propia, una vez finalizado, como decíamos, ese peligro alto que acabó el día doce de octubre y que se prolongó en peligro medio hasta el día diecisiete. Y también comparezco a petición del Grupo Parlamentario Socialista, que hizo también petición de esta comparecencia para el análisis, resultados y conclusiones del operativo de vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales en la campaña dos mil veintitrés. En realidad, en la parte de la campaña dos mil veintitrés, porque si algo tenemos que comenzar a poner de manifiesto en estas consideraciones generales es el punto primero. (Trataré en torno a nueve puntos).

Punto primero de esas consideraciones generales es que, bueno, como hemos dicho muchas veces, y en esta Cámara ha sonado muchas veces, la campaña de incendios dura todo el año. Empieza el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre. Por lo tanto, no ha acabado; es una campaña permanente a través... gestionada a través de diez centros de mando, nueve provinciales y uno autonómico.

En segundo lugar, basada en una estrategia integral donde se trata de atacar los incendios forestales desde todos los ámbitos: desde la prevención, desde la extinción y desde la investigación de todos y cada uno de esos incendios. Y, en tercer lugar, es una... bueno, una campaña autonómica, un operativo autonómico que está desplegado en todo el territorio de la Comunidad, atendiendo a circunstancias estratégicas y en el territorio, a las características, y que es fácilmente desplazable a través de distintos protocolos establecidos que facilitan esa movilidad.

Con carácter general, en estas consideraciones iniciales, la campaña dos mil veintitrés ha sido excelente y excepcional. Junto con las campañas del año dos mil dieciocho y del año dos mil veinte, estas son las mejores campañas desde que se tienen registros, desde casi 40 años de registros, desde mil novecientos ochenta y cuatro. Por lo tanto, una campaña de unos resultados que, bueno, cuando hablo de excelentes me refiero por la... por la minimización del daño al medio natural, porque un solo incendio produce ese daño, ya, ¿no?

Y todo ello a pesar de que los primeros meses del año el siniestro superaba la media de los... de los 10 años. Pero fue junio cuando se produce esa inflexión, con las lluvias que hubo en la segunda quincena revirtieron esa tendencia y después ya, pues en los meses sucesivos, también las lluvias de septiembre pues han mejorado la situación en ese sentido.

Las razones de esta buena campaña pues son muchas y múltiples. Más importantes: las condiciones meteorológicas favorables por las lluvias caídas en momentos muy adecuados y muy idóneos; también yo entiendo que la concienciación y la responsabilidad de la población y, ¿cómo no?, la eficaz actuación del operativo de prevención de extinción y lucha contra los incendios forestales. Todo ello hace que la campaña dos mil veintitrés sea una campaña por debajo de la media del decenio, ya lo veremos, tanto el número de incendios como en número... en superficie forestal afectada, en superficie arbolada afectada. Y sobre un verano nada previsible, como dije, antes de junio las cosas no parecían halagüeñas por la sequedad y por las altas temperaturas que estaba registrando la primavera.

Como en estas consideraciones generales, hay que destacar que no ha habido ningún gran incendio forestal. En los últimos 10 años, no ha habido ningún año en que no haya habido un gran incendio forestal, al menos. De hecho, cuando menos ha habido ha sido uno en determinados años y, por lo tanto, eso es un dato muy



relevante. Y, además, cuando un incendio afecta a objetivos de protección civil, comunicaciones, personas, bienes, poblaciones, se activa el... bueno, las declaraciones de nivel, el INFOCAL y, por lo tanto, en ese sentido podemos decir que no ha habido más que trece activaciones frente a las treinta de media que hay cada año en los últimos diez años. En concreto, siempre ha habido, en los últimos diez años, de media veinte activaciones de nivel 1 de INFOCAL y diez de nivel 2, y este año pues hemos tenido diez de nivel 1 y tres solo de nivel 2, que luego concretaré.

Y destacar también en cuanto a las causas, con este *flash* original y primero, en general, las negligencias y las... y los accidentes y las actuaciones accidentales de las personas que originan incendios han bajado levemente, del 30 % de los incendios al 25 %. Es una buena noticia. Se incrementan las causas naturales levemente, los rayos, que pasan, por ejemplo, de un 8 % de causación a un 8,99 o casi un 9 %. Y se mantienen estables las causas intencionales en un porcentaje demasiado relevante del 55 % de los incendios. Es decir, todavía cerca del 80 % de los incendios está la mano del hombre detrás de forma imprudente, de forma descuidada, de forma intencional.

Y unos buenos resultados que yo atribuyo, y ya lo he dicho -como con... como con causa a las otras que he mencionado-, a la actuación del operativo, mujeres y hombres que han conseguido que nada menos que el 82,58 % de los incendios hayan quedado en conatos, que luego analizaremos, y que mide la eficacia de un operativo.

En el punto segundo que quiero tratar es las condiciones meteorológicas. Ya he dicho que ha sido una primavera cálida y seca; hacía prever un verano y una campaña complicada. Ello provocó la necesidad ya de declarar época de peligro medio en toda la Comunidad a partir del treinta y uno de marzo, que no decayó hasta el inicio del peligro alto a partir del doce de junio. Porque hemos de recordar que es la primera campaña en que la época de riesgo alto es de cuatro meses y no de tres meses, como uno de los... de las modificaciones, de las numerosísimas modificaciones y mejoras, del aparato de prevención y extinción de incendios forestales.

Para ser más pormenorizados, el mes de mayo fue un mes cálido en el tercio oeste, muy seco para la mitad norte de la Comunidad y muy seco también para localidades, por ejemplo, de la provincia de Burgos y de León. El mes de junio, que era cálido o muy cálido dependiendo de los lugares, con unas temperaturas medias en la segunda quincena superiores al promedio habitual, sobre todo en la mitad norte, provocó la primera declaración de alerta el día once de junio.

Sin embargo, afortunadamente aparecieron precipitaciones que fueron cruciales para que el estado de la vegetación mejorase en su humedad y, de hecho, la precipitación acumulada fue de un 121 % superior al promedio anual. Por lo tanto, un mes de junio que dio una buena noticia por la pluviosidad. Y, por lo tanto, el balance final de ese mes de junio fue un mes extremadamente húmedo en zonas fundamentalmente de León y de Zamora, húmedo en áreas del centro de la Comunidad y muy húmedo en el resto de la Comunidad.

El mes de julio y de agosto fueron distintos. El mes de julio fue cálido en gran parte del territorio, exceptuando el oeste de la Comunidad, y muy cálido en provincias como Burgos, Soria y parte de Segovia y parte de Ávila. Las precipitaciones fueron prácticamente nulas, fue muy seco, con un déficit de precipitación del 70 %. Es decir,



junio superaba un 121 la precipitación ordinaria y julio decaía en un 70 % menos. Ello conllevó la declaración de una situación de alerta de riesgo de incendios forestales los días diecisiete y dieciocho, que se prolongaron hasta el diecinueve de julio.

Agosto fue también un mes muy cálido. Durante ese mes se produjeron, ya saben y recuerdan, varias olas de calor. La primera ola, en zonas del suroeste, del día ocho al diez; la segunda, de manera generalizada en toda la Comunidad, del veinte al veinticuatro. Y en precipitaciones fue muy seco, presentó una precipitación acumulada con un déficit del 83 %; todavía más déficit que en el mes de julio. En zonas de Zamora, de Valladolid y de Salamanca ha sido extremadamente seco y, por tanto, el estrés hídrico de la vegetación iba en aumento, lo que era una preocupación.

Estas condiciones meteorológicas extraordinarias durante el mes de agosto determinaron la declaración de alerta de incendios los días ocho y nueve, que prolongamos hasta el día diez, también los días veintiuno, veintidós y veintitrés, que prolongamos hasta el día veinticinco, en la que fue la cuarta y última alerta de riesgo de incendios por causas meteorológicas en esta época de peligro alto y que, bueno, en dos mil veintitrés no fue necesario declarar en ningún caso una situación de alarma.

Septiembre ha sido un mes cálido, pero también ha sido un mes muy húmedo. Ha supuesto una mejoría muy importante en el estado de la vegetación. Ha sido cálido en el oeste de la Comunidad -en Segovia, en la zona central de Ávila- y extraordinariamente cálido en el norte de Burgos. En precipitaciones, se han dado en todo el territorio de la Comunidad, menos destacables en determinadas áreas de Burgos, de Palencia y de León, pero con episodios suficientes de precipitación; primero, en los primeros días del mes, y luego, ya de una forma continua, del día siete al día veintiuno.

La conclusión del verano es un verano muy cálido, pero también húmedo. El tercero más cálido... cálido de la historia desde mil novecientos trece, junto con el año veintidós y veintitrés, que fueron superiores en temperaturas al mes... al verano del año dos mil veintitrés. Y pluviométricamente hablando, una gran diferencia, es decir, precipitación registra en junio un superávit del 121 y -como hemos dicho- en julio y agosto unos déficits del 30 y del 83 %, por tanto, un... bastante asimétrico.

En cuanto a temperaturas, pues cabe hablar de una anomalía de 1,2 grados centígrados por encima de la... de lo que es habitual. Estamos hablando de que hubo 40 días donde se superaron la temperatura 30 grados y hubo valores registrados hasta de 44 grados en Miranda de Ebro, que fue el día y el lugar de más calor, el veintitrés de agosto, aunque también se registraron, por ejemplo, uno... un grado y medio en Cuéllar, en Segovia, el día veintiocho de agosto. Por lo tanto, bastante asimetría producto de ese calor.

Las precipitaciones fueron también notables. En Zamora, por ejemplo, el nueve de junio tuvo una precipitación de 85,2 litros por metro cuadrado en una hora; sin embargo, en julio Zamora tuvo cero precipitaciones. Por lo tanto, bastante asimetría en precipitaciones. El verano fue muy húmedo en toda la Comunidad y la precipitación media ha sido de 87,4 litros por metro cuadrado, con un superávit del 16 %. Eso es el verano.



El mes de octubre, pues ha continuado en esa tónica de septiembre. Un octubre cálido o muy cálido, con temperaturas altas, 2,7 grados por encima de lo que es normal; las zonas notables han sido el este de la Comunidad, zonas de Zamora y de Salamanca. Y en precipitaciones pues hay un valor acumulado promedio mensual que supera el 66 % lo que es habitual. En el oeste de León y Zamora es donde más precipitaciones ha habido, llegando a ser normales en áreas dispersas del centro y el norte de la región.

En conclusión, el Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada, que es el índice que utilizamos, los cálculos, para medir el estrés hídrico de la vegetación, ha registrado de todo: valores por debajo de la media hasta junio, valores por encima de la media hasta agosto, valores en la media desde agosto a septiembre y nuevamente valores máximos históricos después de septiembre. Por tanto, ha sido un año complejo, muy diferenciado según los meses y que tuvo momentos de preocupación, pero que afortunadamente las circunstancias meteorológicas han ayudado.

Punto tercero, el balance de números de incendios; y hablamos de una estadística cerrada del uno de enero al treinta y uno de octubre. Se han registrado en esa época, en ese tiempo, en ese plazo, 923 incendios forestales. La media de los diez años en ese mismo plazo son 1.400 incendios, con lo cual ha habido un descenso de un 34 % respecto a lo que es la media de los últimos diez años. De esos incendios, de esos 923... -repito, la media 1.400- de esos 923, el 82,6, como dije antes, son... han quedado en conatos, es decir, el... un 14,3 % de la media de conatos de los diez años, que está en 68 %. Por lo tanto, la actuación del operativo ha sido extremadamente rápida. Es decir, de los 923, 762 fueron conatos y solo un 17,4, es decir, 161, fueron incendios que superaron una hectárea. Y ello a pesar de la Comunidad que todos conocemos: extensa, montañosa, de difícil acceso y con mucha distancia de unos puntos a otros. Por lo tanto, mantenemos en ese sentido una tendencia de los últimos años donde los porcentajes de conato cada vez son más importantes.

La superficie afectada ha sido... la superficie forestal ha sido 3.371 hectáreas, es decir, un 83 % menos de la media de los 10 años, que son 20.000, y la superficie arbolada afectada ha sido 795 hectáreas, que supone un 88 % medio menos de la media de los 10 años, que son 6.700 hectáreas.

Destaca también el número de incendios en todos los meses de la época de peligro alto. Curiosamente, el mayor número de incendios... -no curiosamente, porque siempre suele darse, ¿no?, sobre todo en el mes de marzo- repito, el número mayor de incendios ha sido febrero, marzo, abril y mayo: 105 en febrero, 154 en marzo, que es cuando más... el mes que más incendios ha tenido, 148 en abril y 124 en mayo. Febrero, abril y mayo son los únicos meses en los que el número de incendios ha estado por encima de la media de los últimos diez años. Y luego se invierte a partir de junio, porque hemos tenido, por ejemplo, un junio de 42 incendios, frente a una media de 112 incendios. Y hemos tenido a partir de ahí cierta tranquilidad. A partir de julio, hemos tenido un julio de 103 incendios; lo normal son 209 de media de los diez años. En agosto 132 incendios, cuando la media son 249. Septiembre 59 incendios, frente a 171 de media. Y octubre 46, cuando la media son 77.

Repito lo que ya dije antes, ningún incendio... gran incendio forestal. Solamente en la última decenio, hemos tenido los años catorce, dieciocho, diecinueve y veinte que han tenido un gran incendio forestal cada uno. Es el primer año de los 10 que no tenemos ningún gran incendio forestal.



No ha sido necesaria la intervención de la UME en ningún incendio forestal en lo que va de año. Y reitero que solo ha habido tres declaraciones de nivel 2 y diez declaraciones de nivel 1, frente a las treinta que hay en otros... en la media de los diez años. Esas tres fueron el veintitrés de agosto, en el incendio de San Bartolomé de Rueda en León, que pudo afectar y que podía afectar la población de Valporquero de Rueda. El segundo fue el veintinueve de agosto en Fornillos de Aliste, en el término municipal de Fonfría, en Zamora, donde se originó por una imprudencia de una colilla desde un vehículo en la Nacional y originó ese incendio y se cortó el tráfico por la vía, por lo que hubo que declarar nivel 2. Y luego en Soria, en Arcos de Jalón, por la afección a la vía del tren. Fueron los únicos tres incendios que INFOCAL 2 fue activado.

Punto cuarto, sobre la causalidad o el origen de estos incendios. Podemos decir lo siguiente. Hemos visto una... registrado una disminución del número de incendios por negligencias y accidentes. Han sido en total 231 frente a 422, que es lo normal, y en la proporción en porcentajes supone un 25 % de los incendios, cuando lo normal es que sea un 30 % de los incendios, las imprudencias, las negligencias y los accidentes.

Sí ha habido un incremento porcentual limitado de los que tienen causas naturales por rayos, que son 83, cuando la media son 120; pasa del 8,58 % al 8,99, casi un 9 % del origen de los incendios.

Se mantiene la media de los incendios intencionales. Han sido 514 incendios, sobre una media de 10 años de 772; el porcentaje es que estamos en un 55,69 % de incendios intencionales, frente a un 55,18 de la media de los 10 años. Prácticamente parecido, un pequeño ascenso. Y luego hay un resto de 91 incendios de causa desconocida, y 4 que son por reproducción.

Sí que conviene recordar nuevamente que es el oeste de la Comunidad la que concentra el mayor número de datos: mayor número de incendios, mayor número de superficies. La superficie, son en torno a un 64,60 % de todas las... de toda la superficie. También estamos en esa órbita de porcentaje en cuanto al número de incendios y también la superficie forestal quemada y arbolada también es la que concentra el oeste el mayor número, ¿no? El arbolado es el 80 % del total arbolado quemado en toda la campaña, que son 635 hectáreas, y son fundamentalmente las provincias de León, de Salamanca y de Zamora. Pero también con una intervención, un año más, de Ávila, con 101 incendios forestales y 560 hectáreas forestales quemadas; también en Burgos, que ha registrado 99 incendios forestales y 412 hectáreas forestales.

Datos que reflejan que hay que seguir incidiendo en la concienciación de la población para extremar las precauciones, observar las normas establecidas y adoptar las debidas medidas preventivas y de seguridad, colaborando con la investigación de los incendios, con los cuerpos y fuerzas de seguridad tanto del Estado como locales, en su caso, y, desde luego, con nuestro personal de campo, ¿para qué?, para identificar, detener y sancionar a los culpables de los incendios ocasionados.

El punto quinto de esta exposición es el operativo. Una excelente labor del operativo, como siempre ha tenido este operativo, a través de esos diez puestos de mando -uno autonómico y uno en cada uno de las provincias-, que, bueno, ha dejado ese dato histórico de conatos y ese dato también muy reseñable de no haber ningún incendio forestal que superase las 500 hectáreas.



El operativo ha estado integrado en esta campaña por 4.715 efectivos profesionales forestales, 3.411 personal público, el 72 % aproximadamente, y 1.300 la colaboración de empresas privadas, no llega al 28 % del operativo. El operativo ha supuesto... ha tenido un incremento de 175 efectivos respecto al año dos mil veintidós. Ha contado con 34 medios aéreos ubicados en Castilla y León, 23 de la Junta de Castilla y León y otros 11 de la Administración General del Estado, más otros medios de la Administración general del Estado fuera de la Comunidad que han... están en disposición de atender también los fuegos en Castilla y León; 209 cuadrillas, 134 terrestres y 75 helitransportadas; 325 autobombas y vehículos *pickup* -192 autobombas, 133 vehículos *pickup*- 37 buldócer y tractores de cadenas para atacar los incendios y rebasar también cortafuegos -una más que el año pasado, en Salamanca-; 271 puestos de cámaras de vigilancia y puestos de vigilancia.

Y hemos dado continuidad al convenio con el Ministerio de Defensa en los campos de tiro. Es el único que existe en España. El que tenemos nosotros con Ministerio de Defensa nos permite colaborar con el Ministerio de Defensa y, bueno, también disponer, si fuera necesario, de cuatro cuadrillas de tierra -dos en León, una en Burgos y otra en Valladolid- y una máquina buldócer que está León, que, repito, está para el uso en esos territorios militares, pero que puede ser, en un momento dado, utilizada en el resto de la Comunidad, como nosotros acudimos con todos nuestros medios a ese campo militar, cuando es necesario. Medios personales y materiales que garantizan pues un operativo fuerte en el que ha habido, después del acuerdo con el diálogo social, con la Mesa de Seguimiento al Diálogo Social de veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós, numerosas mejoras de personal.

Lo he dicho ya en la última interpelación que me ha hecho el Partido Socialista, ha sido en mayo, y reitero, la actualización del marco normativo es uno de los puntos muy importantes del convenio colectivo que entró en vigor de ámbito regional, del personal público de ámbito regional, el uno de julio, que tiene como novedad un título específico para el operativo de prevención de incendios forestales, que es el Título XV, que no existía.

En segundo lugar, el INFOCAL, que está en trámite de información pública, que, bueno, con él se actualizan, gracias a la experiencia por los protocolos, ciertos parámetros para ajustarlos mejor a la... a las labores de prevención y extinción y, bueno, con las nuevas características de los incendios, así como a las nuevas características de este nuevo dispositivo y operativo que estamos conformando.

En tercer lugar, desde el punto de vista normativo, estamos trabajando y tramitando el Plan anual de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales del año dos mil veinticuatro. Ya saben que el del dos mil veintitrés lo aprobamos con un Decreto-ley 2/2023, de trece de abril, una de las casi únicas Comunidades Autónomas que cumplieron esas previsiones del Real Decreto-ley del Estado 15/2022, y que vamos a cumplir nuevamente con un nuevo plan que aprobaremos para el año dos mil veinticuatro, donde se tendrá en cuenta pues los lugares estratégicos a nivel municipal y comarcal para las labores preventivas y donde tendrán en cuenta también el nuevo dispositivo que se está conformando.

Por cierto, un plan anual que se realiza nuevamente sin que el Gobierno de España cumpla con dictar ese real decreto conteniendo las directrices y criterios comunes precisos para la labor... elaboración de estos planes que están en el Artículo 48.2 de la Ley de Montes, que modificó ese Real Decreto-ley 15/2022,



de uno de agosto, del Estado y que, sin embargo, no dictó el año pasado y no dictó este año. Un real decreto necesario para la unificación de esas directrices y criterios, porque para eso se previó en el Real Decreto-ley del Estado. Hay quien ha defendido, incluso en la Cámara, en nuestra Cámara, que eso son las orientaciones estratégicas sobre incendios forestales que se aprobaron en Comisión... en Conferencia sectorial el día veintiocho de julio del veintidós, pero no lo son. El Real Decreto tiene carácter normativo; esas orientaciones tienen un carácter solamente planificador y estratégico y, por tanto, no es suficiente.

Desde el punto de vista normativo, aparte de ello, se está trabajando en nuevos protocolos, en nuevos protocolos sobre movilización de convoyes interprovinciales, de manutención para el personal, que ha sufrido, también sufrido... beneficiado de una importante mejora, y también nuevos protocolos para la elaboración de un sistema de manejo de emergencias por incendios forestales para los centros de mando. Por lo tanto, mejoras normativas que se unen a mejoras de personal de dirección y de puestos y centros de mandos. Ahí ha habido una revolución en la estructura, no solo con una... un servicio específico a nivel central y mejora de los servicios territoriales, con nuevas unidades específicas de incendios en las delegaciones territoriales. Ha habido 40 nuevas plazas, además, de técnicos de apoyo en la RPT, 4 por centro de mando durante todo el año. Unos centros de mando que abren 24 horas, 365 días -que es una novedad muy relevante-, y que, bueno, tienen una especialización del personal, que ha visto incrementado con 28 nuevas plazas de operador de centro de mando, que están trabajando ya desde hace muchos meses.

También una mejora en la especialización y eficacia de los equipos de apoyo de los puestos de mando avanzado, incorporando algo muy importante, que es una estructura de analistas de planificación y comportamiento del fuego y especialistas en investigación que aportan, por lo tanto, ese conocimiento, ese apoyo a los directores de extinción y que multiplican las tareas y, en consecuencia, permiten acometer con más garantías los incendios forestales. Y también un servicio asociado a los PMA en la organización de las radiocomunicaciones, tan importantes en un fuego forestal. Por tanto, estos son mejoras muy relevantes del personal de dirección y de los puestos y centros de mando.

Mejoras también, en tercer lugar, del personal laboral operacional, es decir, aquellos que intervienen... personal público que interviene en la extinción y en la vigilancia. Hemos ampliado el periodo de las dotaciones de autobomba, manguerista y conductor ya desde el primer momento, ya desde enero del año dos mil veintitrés, cumpliendo el acuerdo del diálogo social, que ya está en doce meses en primera dotación, la segunda nueve meses y la... tercer turno nocturno en cinco, incluso en cinco meses; y hemos ampliado a seis meses el tiempo de trabajo del colectivo de escuchas incendio en puestos fijos de vigilancia.

En cuarto lugar, mejoras en los restantes medios, no solo en el equipo operacional de personal laboral público, sino también de los equipos contratados. Estamos hablando de las cuadrillas de tierra, que han incrementado en peligro bajo a siete integrantes, que no... que tenían menos en la anterior configuración, es decir, los mismos integrantes que la época de riesgo alto, con un trabajo mínimo de nueve meses al año y que se encargan, fuera de la época de riesgo alto, de realizar labores preventivas silvícolas. De ahí la especialización de extinción y prevención que tienen estas cuadrillas y que tratan... van a tratar 19.342 hectáreas con un presupuesto,



en este sentido, de 35 millones de euros, que es una labor preventiva muy relevante. Y además cuentan con una mejora laboral y es que durante la época de riesgo alto no están en modo obra, sino en modo servicio, de manera que no tienen que realizar trabajos, sino estar descansados, salvo sus ejercicios de preparación, para acometer un incendio, si se produce. Eso, en cuanto las cuadrillas de tierra.

En cuanto a las cuadrillas helitransportadas van a estar un mínimo de nueve meses y algunas ya están incluso a doce meses, una por provincia, están ya, repito, a doce meses. Se han incorporado cinco nuevas cuadrillas nocturnas, había once, ahora ya hay dieciséis. Se han incorporado en Burgos, Palencia, Segovia, Soria y Valladolid y cuentan con... Se amplía la duración de nueve de esas cuadrillas nocturnas a cinco meses.

Se han incrementado también los medios a través de las UBA, de las unidades de brigada y autobomba novedosas, nuevas, cuatro días, que se han establecido ya el año veintitrés, en Ávila, León, en Zamora y en... y en Salamanca, la zona oeste más compleja en materia de incendios forestales. Estamos hablando de que en el año dos mil veinticuatro pondremos en funcionamiento otra de Segovia; serán no cuatro, sino cinco. Estas cuadrillas, estas unidades realizan trabajos de prevención y extinción. Se integran por un jefe de unidad, un capataz y cinco peones, y se componen por un... una autobomba de doble cabina, potente, y un todoterreno para las labores auxiliares y para el personal que no cabe dentro de la autobomba.

Y, por último, se han ampliado dentro de este capítulo, este cuarto capítulo de mejoras en los restantes medios de extinción, ampliado el trabajo de los equipos de maquinaria buldócer y tractores de cadenas pesados a cinco meses: cuatro para la época de riesgo alto y uno más con un retén de segunda maquinaria. Es decir, siempre hay un retén de segunda maquinaria de reserva disponible y, por lo tanto, una mejora muy relevante de algo fundamental para acometer un incendio forestal, como son estas máquinas pesadas que, sobre todo en determinadas partes de la Comunidad, tienen mucha intervención y son responsables de éxito en la extinción.

En quinto lugar, debemos también hablar de las cuadrillas del programa MONTEL, ese programa de la Junta de Castilla y León en el marco de la política de empleo, en coordinación con las diputaciones provinciales, que ha tenido también una considerable mejora. Estamos hablando de que un presupuesto de 7.000.000 permite que... que hemos pasado de 55 cuadrillas a 80 y hemos incrementado en 86 los trabajadores: eran 330 y ahora son 416. Estas cuadrillas no están en el operativo, no forman parte del operativo, no forman parte de las 4.715 personas que se dedican al operativo, pero tienen mucha relevancia. Trabajan en la limpieza periurbana, en la limpieza de las zonas agrícolas, en la defensa de nuestros pueblos y por tanto tiene relevancia. Y lo cuento dentro de nuestra actuación en incendios forestales, porque reduce la necesidad de la actuación del operativo de incendios forestales tener que bajar del monte a esas zonas periurbanas y distraer, por lo tanto, la atención principal a la extinción del incendio en el monte.

Las mejoras no solo son estas que he indicado, estas mejoras que he ido diciendo: la primera, la de normativa; la segunda, la de los equipos de dirección y los centros de mando; no solo la del personal operacional laboral; no solo la del personal no público operacional de extinción y maquinaria; sino también es importante las mejoras en instalaciones y en infraestructuras y en medios materiales.



Se han... se están acometiendo y ya se va avanzando la mejora de las dependencias donde están los centros de mando provinciales y autonómico y sus medios materiales. Se están mejorando las bases para vehículos autobomba, con la construcción de nuevas infraestructuras, mejora de las que hay, con inversión de 4,38 millones de euros. Continuamos también renovando, con la ayuda de los fondos europeos, la flota de autobombas: hemos adquirido treinta nueva... nuevas autobombas de última generación que ha permitido, desde la última incorporación, que baje la media de las autobombas de quince años de media a ocho años de media, por lo tanto, dejando... mejorando en siete años esa media.

Desde el año dos mil quince habíamos adquirido... renovado 32; ahora hemos renovado, este año, 30. Por lo tanto, son 62 motobombas, autobombas, renovadas, que supone las dos terceras partes de la flota de autobombas del operativo. Por tanto, una reforma de mejora muy importante. Las máquinas cortafuegos también: cuatro en León, dos en Salamanca, uno de Segovia y tres en Zamora, que actuarán sobre 3.000 hectáreas de cortafuegos, muy relevante para la defensa ante los incendios, con una inversión de 2.000.000 de euros.

En vehículos PMA hemos hecho una gran inversión -vehículos de los puestos... para los puestos de mando avanzados-. Hemos comprado 27 *pickups* con un depósito de 500 litros, que se van a carrozar en este año dos mil veinticuatro. Hemos carrozado este año 9 que compramos el año pasado y además hemos comprado 2 furgonetas PMA de forma... como compra anticipada a dos mil veinticuatro y que están ya operativas.

En bases aéreas, estamos construyendo -como saben- una importante en Oterico, que jubila a la de Campo Sagrado porque tiene afecciones por el... por el aeropuerto de León y, por lo tanto, limitaba su aspecto operacional. Y, por lo tanto, esa base de Oterico -que va en muy buen proceso-; mejorando también la base de Rosinos, en Zamora; y la mejora del aeródromo del Maíllo; y así como estamos también estudiando la ampliación y la mejora de las bases de Ávila y Burgos. Y todo ello en el marco de una evolución continua y especializada de la capacidad aeronáutica y la habitabilidad de todas las bases aéreas.

Mejoras también tecnológicas importantes en la conectividad de los centros de mando, el... los provinciales y el autonómico, nuevas líneas con una nueva red telefónica, equipos informáticos nuevos. Las aplicaciones informáticas también son novedosas, con desarrollos tecnológicos de gestión, de integración en una plataforma tecnológica única, muy relevante y que conlleva una inversión importante que luego comentaré.

Estamos... hemos mejorado y estamos... seguimos mejorando la coordinación de los centros de mando ante la presencia de incendios simultáneos, que se producen mucho en nuestra Comunidad. Este año no, pero ha habido años donde ha habido hasta cuatro niveles, dos simultáneos, y por tanto esa coordinación, esa mejora de coordinación, es fundamental.

Hemos mejorado los sistemas de vigilancia y detección digitales instalando un nuevo despliegue de cámaras donde no los había: en Ávila 20 cámaras, en Salamanca 21 cámaras, que no tenían, y hemos ampliado la red de Zamora en 7 cámaras. Después en 14 aeronaves, hemos instalado cámaras para imágenes de 360 grados en tiempo real, que es muy importante por los Integral, junto con Hotel, que es el



helicóptero de coordinación de la Junta, en una imagen de 360 grados en el visor Emercarto en tiempo real que permite acometer mejor la seguridad de los medios aéreos y la efectividad de su operación.

Mejoras en la red de comunicaciones a través de nuevos equipos de red de comunicaciones para la... para el personal que trabaja en el operativo. Mejora en la respuesta de grandes incendios mediante la eficiencia de las comunicaciones, prácticas combinadas con sectorización de comunicaciones y despliegue de repetidores. Es muy importante sectorizar las comunicaciones ante un gran incendio, dada pues su amplitud y las distintas intensidades de comunicación que se producen en el territorio, a veces con disminución de la respuesta de la telefonía móvil por efecto del propio incendio. También mejora la cobertura territorial de radiocomunicaciones en general con la aplicación móvil Android radiocomunicaciones en todo el operativo.

Y luego, ¿cómo no?, la formación. La formación forma parte de unos puntos fundamentales del nuevo... del acuerdo de mejora del operativo, del acuerdo de veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós. Formación que conlleva previamente mejorar e incrementar la capacidad del Centro de Defensa contra el Fuego, que ya saben que es un centro autonómico que está en León y que tiene 20 años -cumple 20 años de antigüedad-, que fue pionero en el origen, porque solo existía este... esta estructura, y que se ha consolidado como referente nacional.

En el año veintidós, hemos constituido un nuevo área de innovación, desarrollo y tecnologías aplicables a la prevención y extinción de incendios forestales que no existía. Hemos puesto en marcha tres nuevos equipos de trabajo, formadores de campo, no para que vaya el personal al lugar, sino para que estos equipos de formadores se trasladen a los lugares de trabajo: equipos noroeste, centro-sur y este, formado cada uno por un técnico y dos capataces con una cobertura cien por cien del territorio en Castilla y León.

Hemos incrementado el número de cursos dirigidos a la preparación para tareas de puesto de responsabilidad en la extinción, de gestión de los centros de mando para técnicos y agentes medioambientales. También la formación en habilidades psicosociales para mandos porque es muy relevante que en un gran incendio, donde hay tensión y donde hay numerosos agentes externos que se acercan a los puestos de mando avanzado y donde confluyen numerosas Administraciones, numerosos medios, hay que tener una serie de habilidades psicosociales para conformar ese mando de forma adecuada y que permita que nadie se vea pues excluido, no atendido, y, por lo tanto, mejorar las prácticas y la organización de ese puesto de mando avanzado.

Hemos hecho un ciclo de dieciséis webinarios sobre herramientas de gestión, coordinación con las Comunidades Autónomas limítrofes, novedades en la gestión del operativo. Formación específica en labores de prevención de incendios forestales para adaptar estos al convenio colectivo del personal laboral de la Consejería y, por lo tanto, a los nuevos derechos en el ámbito de la seguridad... a la mejora de la seguridad de nuestro personal.

Hemos desarrollado una campaña específica para 4.000 alumnos, "Depende de todos, depende de ti", que está impartida por agentes medioambientales, por técnicos, para dar a conocer el trabajo del operativo y la implicación de la comunidad educativa y de los jóvenes en la prevención de los incendios forestales. Y seguimos



colaborando con Red Eléctrica Española en la campaña de sensibilización con esas exposiciones que llevan el título “Y después del incendio forestal, ¿qué sucede?”.

Estas mejoras en estructura, en personal, en tiempos de trabajo, en seguridad, en medios materiales, en infraestructuras móviles, en infraestructuras fijas, van a continuar. Estamos hablando de que esto es el primer año de aplicación del acuerdo del diálogo social del veintisiete de septiembre, que es una senda de tres años, veintitrés, veinticuatro y veinticinco. Y que, sin embargo, ha visto como este primer año hemos hecho un esfuerzo especial, avanzando y adelantando objetivos que estaban para años sucesivos.

Todo ello complementado con ese refuerzo en prevención que va a ser ese Plan anual de prevención y defensa contra incendios forestales, que enmarca el nuevo INFOCAL en el que estamos trabajando, y en estrecha colaboración con las Administraciones locales, con las mancomunidades, con las diputaciones y con los ayuntamientos. Y también en el trabajo que estamos haciendo del nuevo enfoque del Plan 42. Un Plan 42 que está siendo analizado para su reforma, que tenía como objetivo, desde la intencionalidad, buscar la causa de los incendios, incentivar alternativas que eviten la acumulación de biomasa y que permitan otros aprovechamientos de interés para la ciudadanía de esos territorios, y que, repito, vamos a actualizar en una nueva dimensión.

Voy avanzando. Sé que les canso, pero ya queda menos. El punto sexto es en el marco de la colaboración, ¿no? A ver, el operativo de extinción de incendios... de prevención de Castilla y León en estos 10 meses ha realizado 1.527 intervenciones, 1.527 intervenciones; 923 incendios, pero 1.527. ¿Dónde las ha realizado? Bueno, ha actuado en 33 incendios forestales fuera de Castilla y León, concretamente 10 en Portugal y 23 en otras Comunidades Autónomas: 10 en Cantabria, 6 en Extremadura, 2 en Galicia, 2 en Madrid, 1 en Castilla-La Mancha, 1 en La Rioja y 1 en el País Vasco.

Y, además, hemos intervenido en 604 incendios no forestales, urbanos, agrícolas y de la interfaz urbano-forestal. Es decir, un 40 % de las intervenciones del operativo es para incendios que no le corresponden. Incendios que corresponden a las Administraciones locales y que, por lo tanto, es un compromiso de apoyo de la Junta a esas Administraciones, como también las Administraciones nos apoyan mediante los convenios para el uso de motobombas conveniadas de dichas Administraciones.

Y la colaboración es recíproca. Nosotros hemos recibido ayuda también este año. Nosotros hemos prestado a las Comunidades Autónomas en 33 incendios y otras Comunidades nos han ayudado en 7 ocasiones: 3 la Comunidad de Madrid, 3 la Comunidad de Extremadura y 1 Castilla-La Mancha, por estar cerca los medios y ser más eficiente el despacho automático que repito que... que tenemos conveniado con todas las Comunidades Autónomas limítrofes. Repito con diputaciones, mancomunidades, ayuntamientos, tenemos 91 autobombas conveniadas.

Y colaboración con la Administración general del Estado, colaboración que recibimos, sin ningún tipo de queja, con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; con la UME este año no ha tenido que intervenir; con los medios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; con los medios también de Defensa -Guardia Civil y Seprona- y que no tiene ninguna queja. Y desde luego con... si hay una queja que tenemos que dar es con los medios aéreos, que entendemos que han disminuido desde el año veintiuno de forma relevante, en el año veintidós y también en el año



veintitrés, y que es una responsabilidad que le corresponde, que es competencia de Administración general del Estado y que siempre reivindicamos y pedimos que todos reivindicemos la mejora y la ampliación de esos medios, no la disminución. Si nosotros estamos ampliando nuestros medios, otras Administraciones tienen que al menos no reducirlos.

Los medios aéreos del Ministerio han intervenido en Castilla y León este año en 44 ocasiones, a pesar de que nosotros somos medios aéreos de segunda actuación y, sin embargo, hemos... actuamos como de primera actuación, nuestros 23 medios aéreos -un avión y 22 helicópteros-, y solo ha tenido que intervenir medios aéreos del MITECO en 44... en 44 ocasiones. Pero repito, desde la más cordial colaboración y que fluye entre los equipos técnicos de todas las Administraciones que confluyen en este trabajo.

En el punto siete tengo que tratar algo sobre los SPEIS local, los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios de las Administraciones locales. No forman parte del operativo de prevención y extinción de incendios forestales, pero, al igual que las cuadrillas del Plan de Empleo Local, son importantes, porque, en definitiva, permiten que trabajan en territorios donde nosotros no tenemos por qué trabajar, que son los territorios no forestales. Y, por tanto, evita, por un lado, que los medios de incendios forestales se distraigan de su labor principal y también hacen una eficaz labor de protección de las poblaciones.

Ya saben que después del Decreto 10/2021 del plan sectorial que aprobó pues, bueno, un mapa de mínimos, y que fue ampliamente criticado e incluso recurrido, pero que estos años después se ha visto que las diputaciones se han puesto las pilas y se ha puesto en marcha una importante red de parques de bomberos no capitalinos, parques en el medio rural, parques comarcales, si les quieren llamar. Ha sido una espoleta, ese decreto, que, bueno, ha sido muy relevante para mejorar la seguridad y la tranquilidad de la ciudadanía del medio rural de Castilla y León ante los fuegos urbanos, ante los fuegos periurbanos, ante los fuegos agrícolas. Y también ha sido una tranquilidad para acometer con garantía el apoyo a los incendios forestales, si es necesario, y, sobre todo, para acometer la tranquilidad de las poblaciones.

Ya saben que no solo dictamos ese decreto el año dos mil veintiuno con... estableciendo unos mínimos y unas ciertas obligaciones para las Administraciones locales, sino que hemos puesto en su mano hasta 37 millones de apoyo para las inversiones, tanto en las infraestructuras inmobiliarias, adquisición de locales, levantamiento de edificios, mejora de los existentes, adquisición de equipos y de vehículos y de equipos y, por lo tanto, es muy relevante. Estamos trabajando -como saben- en un anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de todos estos servicios de Administraciones locales para una mejor coordinación con los criterios básicos y para mejorar el régimen estatutario de su personal. Y seguimos formando a todo este personal... a todo este personal en el marco de la actuación de la Agencia de Protección Civil. Insisto, no forman parte del operativo de extinción de incendios forestales, pero, al igual que el otro recurso del Plan de Empleo Local, es importante en los fines de unos buenos resultados de una campaña.

En financiación, el esfuerzo económico ha sido muy grande. Hay que pensar que en el año dos mil quince se dedicaba a esto 49,8 millones de euros. En el año dos mil veintidós dedicamos 65 millones de euros; y, tras el compromiso de los acuerdos del diálogo social, se acordó incrementar en 22,1 millones, hasta los 87,1 millones de



euros. Sin embargo, nosotros hemos ido más allá. Este año, de forma extraordinaria, impulsados también por los fondos europeos y por recursos extra del Presupuesto de la Junta, hemos llegado a los 145,3 millones de inversión y de apoyo a todos estos... a todas estas estructuras.

Repito, estábamos obligados por el acuerdo sindical y patronal y de la Junta a ochenta y siete millones con uno, y hemos añadido 2.000.000 en Capítulo I, en las estructuras y las nuevas RTP, 3.500.000 de la renovación de vehículos del personal de campo -técnicos, agentes y celadores-, que hemos cambiado 565 vehículos de todo el personal de campo y que es un coste de 14 millones en cuatro años, 3,5 para este año. Hemos entregado ya todos los vehículos. Se suman otros 7.000.000 para renovación de las 30 autobombas este año, de 24 vehículos *pickup*; estamos hablando que se añaden a otras 16 adquiridas por 3,5 millones de euros. Otros 7,3 millones de euros para la plataforma tecnológica e infraestructuras que, como bases aéreas, por ejemplo, que serán, solo las bases, 9.000.000 en 3 años. Añadimos otro millón y medio para esas autobombas de doble cabina con cuadrilla y, finalmente, esos 37 millones de euros que hemos puesto a disposición de las Administraciones locales para sus servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento.

Repito, la inversión supera, por tanto, la del año veintidós en 80 millones para colocarla en esos 145,3; a pesar de la financiación autonómica, que penaliza de forma injusta e insuficiente e históricamente afrenta al mundo rural contra Castilla y León en favor de otros territorios poblados y con poca extensión y que le cuesta a cada castellano y leonés más que a ningún ciudadano y a ninguna otra Comunidad Autónoma. Y a pesar de que se ha disminuido ciertos apoyos de financiación, como es ese Decreto-ley 15/2022 del Gobierno de España, después convalidado por las Cortes Generales, que han aumentado el número de hectáreas mínimo para tener ayudas estatales, que pasaron de 500 a 10.000 hectáreas, y que ha dejado sin ayudas, por ejemplo, al incendio de Losacio, uno de los incendios importantes de Zamora del año veintidós.

Termino. Cierro reiterando el reconocimiento a las mujeres y hombres del operativo, agradeciendo su extraordinaria labor y profesionalidad, un ejemplo de compromiso. Agradeciendo la colaboración y coordinación con todas las Administraciones en estos excepcionales resultados del año dos mil veintitrés. Pero hay que tener en cuenta algo: ni el operativo era tan malo los años anteriores -manteniendo un importante nivel de conatos-, ni ahora es tan extraordinario. Estamos hablando de un esfuerzo importante de todas las Administraciones con factores que están más allá de la posibilidad de gestión, como son los factores meteorológicos.

Pero lo que sí que es cierto que el año dos mil veintitrés es el primer año de una senda de compromiso en un incremento importantísimo de las capacidades de nuestro operativo, que es innegable y que desde luego se debe a todo el esfuerzo que hace la Administración, que hace el diálogo social, la patronal, los sindicatos, Comisiones Obreras y UGT, y, desde luego, al que siempre he pedido y he considerado que es importante que se sumen todos los grupos parlamentarios.

Sin más, agradecer a todas ustedes y a todos ustedes la atención prestada. Pedir disculpas por la extensión. Y a la presidenta pues agradecerle que me haya dado la palabra y, con ella, pues se la doy yo a usted ya.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):**

Gracias, señor consejero. ¿Algún grupo parlamentario quiere suspender la sesión por un tiempo de 15 minutos? ¿No? Bueno, pues continuamos. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo diez minutos, el procurador don José Luis Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Señor consejero. En primer lugar, agradecer el continuo contacto mantenido a lo largo de esta campaña, tanto con usted como con el resto de sus compañeros y compañeras del equipo directivo de la Consejería, con lo cual, siempre ha sido información puntual, detallada y de forma continua.

Por otro lado, desearíamos que esta comparecencia fuera y discurriera de otra forma. Pero de nuevo muestra autocomplacencia, hasta el punto de que estamos convencidos de que algo más habrá hecho de lo que nos ha contado, aunque pueda parecer mucho, porque es cierto que, con medias verdades, avasalla con datos y cifras para ocultar cuál es la realidad del operativo de extinción de incendios forestales de Castilla y León.

Y le puedo asegurar que más me duele a mí que, seguramente, a usted volver a escuchar que usted aquí no debería de estar al frente de la Consejería y compareciendo en el día de hoy. Porque lejos de un propósito de enmienda, tras las dramáticas consecuencias de su empecinada y negligente gestión durante los diez últimos años, no solo tras Navalacruz, ni siquiera tras los desastres acaecidos fruto de la gestión de los incendios de la sierra de la Culebra y de todos los de la temporada de la campaña del año pasado, sino tampoco por la manipulación que ha venido haciendo de lo que es siempre un buen acuerdo con el diálogo social -aquí la clave es cumplirlos-, sino porque la campaña del dos mil veintitrés no ha sido distinta, señor consejero, no ha sido ni mucho menos distinta.

Y es más, tanto usted como los agentes medioambientales como los bomberos forestales y también los técnicos coinciden en tres aspectos de común denominador: por un lado, Castilla y León sigue contando con el peor operativo dotado de toda España; en segundo lugar, Castilla y León cuenta con los mejores profesionales del operativo que hay en toda España, porque tienen que trabajar frente a las consecuencias climatológicas a pesar de la falta de medios de esta Consejería; y, por otro lado, Castilla y León sí tiene proyecto, y es que el proyecto es la aspiración siempre la privatización del operativo.

Una superficie calcinada, en esta campaña, efectivamente es menor que ningún otro año, pero tampoco se venga arriba, porque es cierto que no ha sido la implementación de medios lo que lo ha mejorado, ha sido, afortunadamente, la benevolencia del clima, la que nos ha protegido a lo largo de este año; porque, efectivamente, a mismos medios, desgraciadamente, los riesgos son iguales.

Por otro lado, falta de transparencia hace imposible poder extraer lecciones aprendidas del año pasado y de los años precedentes. De hecho, parece desconocer la realidad de los... del operativo de incendios forestales, porque, de lo



contrario, las movilizaciones de nuestros agentes medioambientales, la precariedad del desempeño de los trabajos por nuestros bomberos forestales es una realidad. Contraste con ellos. Dialogue con ellos, con los sindicatos, con los movimiento ecologista, con los ayuntamientos y verá el grado de insatisfacción que existe en torno a lo que son los medios de los que disponen.

Porque la obligación y el compromiso de modificar el marco legal sigue sin ser una realidad. El INFOCAL sigue siendo el del año noventa y nueve y que, por falta de diálogo con los grupos políticos, los sindicatos y los ayuntamientos, desgraciadamente también encallará. Las ayudas de la Junta tras los incendios acaecidos en nuestros... a nuestros ayuntamientos en temporadas pasadas, cero euros en los ayuntamientos afectados por el incendio de la sierra de la Panamera y cero euros, a día de hoy, a los ayuntamientos afectados por los incendios de la sierra de la Culebra. Cero euros. Y ni una sola declaración puede contradecir una realidad que es incuestionable.

Por otro lado, incumple también el Real Decreto-ley de uno de agosto, de medidas urgentes, impulsado por el Gobierno de España a modo de 155, al que se vio obligado a dictar ante la actitud incompetente de la Junta de Castilla y León, frente a lo que era su competencia de preservar la protección de nuestro medio ambiente y de nuestro territorio. Los decretos que tienen que regular las guardias y el operativo de extinción de incendios continúan siendo inexistentes y la falta de previsión de esta Consejería se sustancia en el Decreto-ley 2/2023, que tiene que recurrir una vez más a constantemente trámites de urgencia, como esas bolsas de empleo tan deficientemente gestionadas, por llamarlas de una manera.

Tras más de un año, cuatro reuniones de la mesa técnica con los cuatro sindicatos y un documento, y cuando lo hubo, una... por unilateral lo tuvieron que retirar, porque era indecente el tratamiento que previó para los agentes medioambientales. ¿Recuerda las movilizaciones en la puerta de la... de las Cortes? ¿Recuerda que esta semana pasada en todas las Delegaciones han estado manifestándose y concentrándose y no ha tenido a bien siquiera reunirse con ellos todavía? Porque la ampliación de medios de que tanto alardea, medios humanos y materiales, no son un hecho; si es que son prácticamente los mismos, mismos agentes ambientales, celadores, mismos técnicos -desgraciadamente no cubiertas las vacantes en ninguno de los casos-, mismas dotaciones de autobomba, las 98, y mismas cuadrillas de tierra, hoy muchas de ellas en sus casas.

Los únicos medios a mayores han sido los cuatro camiones auto... motobomba de doble cabina privados, a coste tan elevado como sospechoso, y cinco cuadrillas nocturnas también privatizadas. Otra manipulación de aquel pacto con el diálogo social que incumple fue esa inversión en las autobombas de segunda mano que la Comunidad de Madrid quiso retirar porque hasta la Comunidad de Madrid apuesta por la consolidación del operativo a lo largo de todo el año a través de la empresa pública TRAGSA. Pero la Junta no; entrega siete millones y medio de euros para ponerlas al servicio de empresas privadas. Menudo negocio. Motobombas que, por otro lado, están dando muchos problemas porque, como ocurre con las de la Junta, no encuentran conductores, porque claro, la precariedad de las condiciones laborales que ofrece dentro del operativo hace que huyan de este empleo los posibles trabajadores más que del fuego. Porque no creen en el operativo de extinción de incendios forestales público y asumen demasiados riesgos en el camino de la privatización. Y ni eso



lo hacen bien, señoría, porque, al carecer de personal, ni siquiera gestionan bien la privatización.

Y respecto a los acuerdos con el diálogo social, el Grupo Parlamentario Socialista cree en el diálogo social, apuesta por el diálogo social. Y no hay peor afrenta, más incluso que la de aquellos que lo insultan sistemáticamente al frente de la Consejería, desgraciadamente, de desempleo y de... de comercio que indignamente nos representa, son peores incluso sus actitudes que, bajo la pátina de aparente cumplimiento y de aparente dulzura con el diálogo social, lo incumplen sistemáticamente con el único afán de manipular y utilizar en favor de la protección de uno mismo.

Porque el incumplimiento y el... y el boicot a estos acuerdos del diálogo social evidencia la falta de compromiso real político de la Junta de dotar a Castilla y León de un operativo público durante los 365 días del año, permanentemente coordinado y dotado de medios materiales y humano y con unas condiciones laborales dignas para sus integrantes. Porque el incremento presupuestario al que usted hace... al que usted ha hecho referencia para los próximos tres años sabe usted bien que es absolutamente insuficiente, porque llevamos con un déficit de más de diez años que es absolutamente insuficiente para dotar y equilibrar los déficits que tiene nuestro operativo en Castilla y León.

El destino, además, incrementa... del incremento... del implemento de esas cantidades, que escasamente roza los 11 millones de euros para el operativo, la parte pública -lo que aún le va quedando de la parte pública-, ha sido insuficiente y, a día de hoy, después de más de un año, ha sido incapaz de llevar a cabo la realización de la estabilización de los trabajadores fijos discontinuos, peones conductores, esos bomberos forestales a los que usted todavía, después de más de un año y medio, sigue sin reconocer como tales.

De los vigilantes ¿conoce realmente cuáles son sus condiciones de trabajo? ¿Cuáles son esas condiciones que los hombres y mujeres, con un desastre en la gestión de personal auténtico, tienen y reciben los llamamientos de forma caótica, con calendarios en los que se desconoce si se empezaba en el carácter ordinario o extraordinario su función? Que son incapaces de empatizar con ellos, que tienen que organizar sus vidas, porque después de más de un año, la RPT de los tres meses continúa siendo una realidad, a pesar del compromiso que asumieron en aquel acuerdo que sistemáticamente siguen incumpliendo por falta de voluntad intencionada.

Las torretas inundadas, de enorme riesgo, con unas condiciones de acceso imposible, indignas, sin aseos. Aquellos que tiene aseo no funcionan las cisternas. En la... En la Raya con Portugal tienen que ir a la garita del compañero luso, porque en la nuestra no hay condiciones para el aseo. Desgraciadamente, sin estufas, teniendo que bajar al coche a calentarse cuando hace calor... cuando hace tantísimo frío. Sin... Sin orden de uniformidad. Aquí, se tienen que vestir en verano como en los periodos de días de frío, sin ningún problema, porque, claro, hablar de los EPI también sería una utopía, cuando es una obligación.

¿Sabe que hay vigilantes que se han tenido que ir a casa porque las condiciones de trabajo eran absolutamente infrahumanas? ¿Que los derechos de sus vacaciones quedan permanentemente restringidos? ¿Que no son homogéneas en todas las



provincias las mismas condiciones? ¿Que dos mil veintitrés era el último año para haber podido acceder a los fondos europeos para habernos dotado de un proyecto de escala territorial que cubriera todo el territorio con una malla de un operativo perfectamente dotado, equipado de las infraestructuras dotaciones para poder prestar con garantías ese servicio de custodia del territorio? Era la gran oportunidad, pero no, porque su objetivo es la privatización. Porque motobombas al servicio de empresas privadas han sido una realidad; poner cámaras que jamás han detectado un incendio, una realidad; fondos europeos sin proyecto público, una realidad; cada vez menos dinero de la Junta para los trabajadores es otra realidad.

Los agentes medioambientales en pie de guerra, amortización de las plazas, no cubren las vacantes, las RPT no se satisfacen, tampoco están las guardias previstas. Los acuerdos del dos mil siete están sin cumplir porque no les gustan. El sentido crítico y criterio cualificado del desempeño de los agentes medioambientales les incomoda hasta el punto de pretender anular el funcionamiento... funcionalmente al cuerpo. Los compromisos de estabilización y mejora de los trabajadores fijos discontinuos -y termino, presidenta, muchas gracias-, esos 800 vigilantes, peones y conductores, siguen sin estar cumplidos ni reflejados en las RPT prometidas tanto en ruedas de prensa innumerables como también en este acuerdo.

De la incompetencia de la Consejería, puede dar ejemplo... puede dar buena muestra también la situación de las cuadrillas de tierra que en TRAGSA tendrían que estar ahora trabajando y que el pasado año daban todo en esos gravísimos incendios y, a día de hoy, catorce de noviembre, están en sus casas desde hace más de un mes. Cuadrillas que este año han trabajado solo cinco meses y en unas condiciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

...absolutamente precarias. Solo le pido un poquito de condescendencia porque ya termino presidenta y se lo agradezco sinceramente, que creo que es verdaderamente importante.

Las cuadrillas de tierra se van a la calle y no se mantiene... *[Murmullos]*. Las cuadrillas de tierra se van a la calle y cada vez que la Junta cambia de empresa no se mantienen los derechos. La parte aún que queda pública ha sido terrible, el incumplimiento de los acuerdos con el diálogo social, porque la modificación de las RPT todavía no es una realidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Señoría, finalice, por favor.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Y dejo para el siguiente turno de intervenciones lo que aún queda por determinar de lo que sí que es una realidad, que no aquí, en la Cámara, sino allí, en la calle, agentes medioambientales, bomberos, forestales y técnicos le pueden constatar el



día que usted quiera charlar con ellos y comentar con ellos cuál es la verdadera realidad del operativo de extinción de incendios... [La presidenta retira la palabra al orador].

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Para fijar posiciones, formular preguntas, hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Juan Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, agradecer al consejero su comparecencia, así como a todo su equipo y esperar que mi intervención se pueda entender, porque tengo la boca hecha un cromo. Vengo del dentista, con lo cual espero que se me pueda entender porque no estoy muy... muy allá.

Empezaba usted su alocución, señor consejero, diciendo que la campaña de incendios dura todo el año. Bueno, yo es una afirmación que no voy a rebatir, pero lo que para mí sí que es una realidad incuestionable es que el objetivo que desde mi grupo parlamentario llevamos... llevamos reivindicando desde que entramos en las Cortes en el año dos mil quince, y es que hubiese un operativo de prevención y extinción de incendios que sea público, que sea permanente, que sea perfectamente coordinado y que sea dotado de medios materiales y personales suficientes, no se cumple. No se cumple en Castilla y León.

Usted, durante toda su intervención, la ha trufado de datos y de cifras. Pero yo creo que lo que ha hecho es un ejercicio de autocomplacencia. Ha llegado a decir también, al principio de su alocución, que la campaña había sido excelente y es verdad que la superficie calcinada es menor que en años anteriores, pero no es menos cierto que durante los primeros meses del año dos mil veintitrés las cifras eran peores que en el año precedente. Yo creo que, insisto, usted ha pecado de autocomplacencia y es, sinceramente, lo peor que podría hacer, porque lleva arrastrando muchos años de una gestión francamente mejorable, cuando no decir una gestión calamitosa que devino en consecuencias terribles, como pudimos comprobar el año pasado con los desoladores incendios de Navalacruz o de la sierra de la Culebra.

Y a mí lo que más me preocupa es que no hayan corregido errores y no hayan aprendido de las terroríficas experiencias sufridas en años precedentes, en concreto, por ejemplo, en el año dos mil veintidós. Porque, señor consejero, yo creo que, sin duda, en Castilla y León sufrimos uno de los operativos peor dotados de toda España. La carencia de medios yo creo que es incuestionable y también es un hecho que creo que no puede soslayar el que, por lo menos en apariencia, una de las prioridades de su Consejería es la privatización del operativo... del operativo de prevención y de extinción de incendios.

Yo quiero que me concrete, si puede ser en su ulterior intervención, ¿cuáles han sido los medios que se han incrementado este año respecto al año pasado? Porque yo, a mi juicio, no se han dotado de más medios al operativo de prevención y de extinción de incendios, insisto. Es cierto el dato de que la superficie calcinada ha sido inferior a la del año pasado, pero también es verdad, y en eso sí que coincido con usted, que el hecho relevante, el hecho determinante y decisivo para esta



circunstancia, para que la superficie calcinada haya sido inferior, ha sido una climatología mucho más benigna que en años pasados.

Le pregunto también ¿piensan ustedes revisar, actualizar el INFOCAL? ¿Me puede decir usted la fecha, en su posterior intervención, la fecha desde la que lleva en vigor el INFOCAL? Porque en los últimos 23 años no se ha revisado, no se ha actualizado y seguimos con el mismo plan que hace 23 años. Y yo creo, consejero, que esto es una cuestión que usted tiene que atajar de forma urgente y que, además, se la hemos pedido y se la hemos demandado en muchísimas ocasiones.

También me llama la atención que su Consejería ha aportado cero euros, cero euros, para los... las consecuencias terribles de los incendios sufridos, por ejemplo, en la sierra de la Culebra, cero euros. Salvo que usted me diga lo contrario, cero euros. Bueno, ya me dirá usted la cantidad... cuantía que... que han... que han destinado.

Tengo aquí apuntado de lo que ha dicho usted en su intervención. Ha vuelto a hablar de medios. Yo, es que siento ser redundante, pero insisto, yo creo que la ampliación de medios de la que usted habla no se da, no se da. Y, por ejemplo, un hecho cierto es que las vacantes no se cubren y que las... se están amortizando plazas, se están amortizando plazas. Y esto deriva y esto deviene y esto se traduce en que el operativo de prevención y de extinción de incendios en Castilla y León, como digo, está mal dotado y es insuficiente. ¿Que tenemos un verano en el que tenemos la suerte de tener una climatología menos adversa o más benigna que en otros años? Bueno, pues, al final, libramos, pero no porque tengamos un operativo mejor.

Ha hablado usted de boto... de motobombas. Hay motobombas que no tienen conductores y no tienen conductores porque nos encontramos, nos hallamos ante una situación de precariedad laboral verdaderamente sangrante y que han sido absolutamente terribles.

Ha también esgrimido usted el argumento muy manido y sempiterno, sempiternamente utilizado por parte de la Junta de Castilla y León, de los acuerdos con el diálogo social. Pero, señor consejero, yo tengo que coincidir con el portavoz del Partido Socialista: es que los acuerdos del diálogo social pueden ser positivos, pero es que los incumple sistemáticamente. Es que los están incumpliendo sistemáticamente, los acuerdos con el diálogo social. Entonces, no entiendo por qué los trae a colación cuando, insisto, a mi juicio, los conculca y los quebranta sistemáticamente.

Luego, también me gustaría que me pueda responder en su posterior réplica si usted se piensa reunir, si usted piensa dialogar, piensa hablar con los agentes medioambientales, con los técnicos y con los bomberos, por ejemplo; porque yo me he reunido con ellos varias... (Sí, sí, no ponga cara extraña). Se han manifestado varias veces a la puerta de estas Cortes; han tenido movilizaciones frecuentes en los últimos tiempos; reclaman diálogo directo y permanente con usted, señor consejero. Y esperando a Godot. Esperando a Godot.

También me gustaría que me concretase o que me explicase cuándo piensan ustedes utilizar... actualizar el Plan 42, que nosotros creemos que es una buena idea, sinceramente. Viene del Partido Popular, pero creemos que el Plan 42 puede servir, puede ser útil y puede funcionar. Pero me gustaría saber cuándo piensan ustedes actualizarlo. Porque yo he apuntado que ustedes piensan o tienen la intención y la



voluntad de reformarlo para actualizarlo, pero me gustaría saber cuándo; si va a ser este año, si va a ser antes del año que viene o cuándo lo van a... lo van a llevar a cabo ustedes.

Luego ha sacado a relucir que hacen un esfuerzo ímprobo e importante en su Consejería en materia de prevención y extinción de incendios, a pesar de que tenemos una financiación autonómica injusta. Bueno, yo puedo coincidir con usted en que el tema de la financiación autonómica no es la mejor para Castilla y León y no es la que más se adecúa a nuestras singularidades y a nuestras especificidades. Pero hombre, que me saque, que me... que aduzca usted el tema de la financiación autonómica desfavorable para Castilla y León como justificación de la para mí escasa inversión que la Consejería hace tanto en medios personales como en medios materiales me resulta chocante. Sí que es verdad que le agradezco que no haya sacado a colación el tema catalán. Todo es posible porque le queda... le queda la réplica y me extraña que no lo haya sacado todavía.

Y, en fin, estas son las cuestiones principales que le quería trasladar. Creo que le he hecho preguntas que son bastante concretas. Y quedo... Bueno, bueno, sí, la última, que la tengo varias veces también apuntada, es que me conteste usted, me precise una pregunta muy sencilla: ¿cree usted que su consejería está acometiendo, está llevando a cabo un proceso de privatización del operativo de prevención y de extinción de incendios en Castilla y León? Es una respuesta muy fácil que se responde en un sí o un no, y, como yo después tendré también tiempo para replicarle a usted, pues quedo a la espera de sus respuestas.

Nada más. Y muchas gracias por su amabilidad. Espero que haya apuntado bien, porque muchas veces se me escapan de las cuestiones, y que como son preguntas muy concretas y respuestas concretas, pues le agradecería que en su posterior intervención me pueda responder. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo diez minutos, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, y gracias por estar aquí con nosotros, señor consejero, y gracias por su intervención y a todo su equipo que hoy se encuentra aquí con nosotros.

Respecto al tema que nos ocupa, pues quisiera hablar y señalar algunas cuestiones, como no podía ser de otra manera. El pasado seis de junio se anunciaba que comenzaba la campaña de riesgo alto del operativo de vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales para el año dos mil veintitrés en Castilla y León, la cual iba a contar con un operativo formado por un total de 4.715 efectivos en un periodo de tiempo que, por primera vez, abarcaría cuatro meses de vigencia como mínimo: entre el doce de junio y el doce de octubre.

Se preveía, asimismo, que iba a ser una campaña complicada debido a la sequía. Pues bien, nos alegramos de que el resultado haya sido una disminución en



el número de incendios y esperemos que se mantenga así en los... en años venideros. Recordaba usted en aquella intervención de junio, que durante la última década –dos mil once–dos mil veinte– los incendios se habían producido... se habían reducido un 19 % respecto al año anterior debido a la mejora permanente y a que tenemos un operativo que se amplía cada año con más medios técnicos y humanos y con un incremento muy sustancial de capacidad en este año dos mil veintitrés. Eso nos decía.

Pero claro, aquí obviaba usted decir... y al hacer esta... esta precisión del año dos mil once–dos mil veinte, obviaba en los años dos mil veintiuno y dos mil veintidós, años que habían venido... ya habían tenido lugar al hacer estas declaraciones, los cuales los incendios no se han reducido precisamente. Y aquí estamos hoy aquí y hoy hablamos de esta campaña dos mil veintitrés, pero sí me gustaría hacer un poco de memoria de estos años atrás.

El catorce de agosto de dos mil veintiuno se producía uno de los peores incendios de la Comunidad, devorando más de 21.000 hectáreas. La ayuda tardó 40 minutos en llegar desde que se avisó de un coche ardiendo en la carretera. Para cuando llegó esa ayuda, el fuego se había producido... se había propagado ya al monte y era imparable. Un incendio que tardó más de una semana en controlarse y que tuvo que pedirse ayuda al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, así como a Comunidades cercanas como Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia y la intervención de la UME.

Como podrá observar, esto no es indicativo de una mejora permanente, como dijo en junio. De hecho, este incendio puso de manifiesto las carencias que sufrimos en esta materia, unas carencias que quedaron más que constatadas el verano del año pasado. De hecho, tras aquel incendio de dos mil veintiuno, el señor Fernández Mañueco dijo que se había planteado una reflexión interna para contar con más medios que permitieran actuar, según él, aún con mayor rapidez. Ya el año dos mil veintidós no se vio esa reflexión interna por ningún lado. De hecho, el verano fue trágico para nuestra Comunidad. Entre los peores incendios que se recuerdan pues mencionar el de la sierra de la Culebra, donde se calcinaron cerca de 30.000 hectáreas, o, por otro lado, el incendio de Losacio, con cerca de otras 30.000 hectáreas quemadas.

En resumen, el año pasado se saldó como uno de los peores de todo el siglo en nuestra Comunidad Autónoma, donde se calcinaron ocho veces más de áreas que la media de los últimos 15 años. Ya hemos denunciado en otras ocasiones la falta de anticipación y medios para combatir estos incendios, motivos como la estacionalidad de los bomberos forestales, la rigidez con la que se está... esta Administración aplica el criterio del riesgo alto de incendio, la falta de actuación de los operativos contratados, como ocurrió por ejemplo en el... en la extinción del incendio de la sierra de la Culebra, la fil... la falta misma de operativos, la coordinación, el aumento de las altas temperaturas y, con ello, las sequías o el despoblamiento del campo y el abandono de pastos y cultivos, que ha provocado que la masa forestal se encuentre totalmente desatendida.

La serie histórica reflejada en los datos de la Junta y del Gobierno de España no deja dudas de que los fuegos cada vez son más virulentos y afectan a más terreno en las... en la Comunidad y urge tomar medidas al respecto para estar bien preparados. Y en cuanto a los datos relativos a este dos mil veintitrés, como he dicho, ha sido un verano muy favorable y es una noticia muy positiva, aunque eso no implica que



deban rebajarse las actuaciones o los niveles de alerta para años venideros, ya que, por ejemplo, el número de conatos ha sido un 14 % superior a la media de los últimos diez años y esto debe ser algo a tener muy en cuenta.

En cuanto al plan anual de incendios de nuestra Comunidad, echamos en falta que, si bien recoge mejoras en el... en el operativo en medios aéreos, con veintidós helicópteros y un avión, a los que se suman las decenas de medios aéreos del MITECO, no se observa ninguna mejora en este aspecto para nuestra provincia. Las bases se distribuyen, dice este plan, en función de los índices de peligro definidos y cada una de ellas lleva asociada una zona de despacho automático formada por los términos municipales del entorno. Si esto es así realmente, no entendemos por qué no se ha incluido esta posibilidad de destinar una avioneta en el paraje del... de El Amogable, en mi provincia, como ya le pedimos en mayo de este año y que fue rechazada, y más después de su intervención, cuando nos ha dicho que pues hay mejoras y nuevas bases aéreas en esta Comunidad. Bueno, entendemos que Soria debe ser también prioritaria.

Y digo que no lo entendemos porque, dentro de las doce comarcas definidas por la Junta como áreas de peligro alto de incendios forestales, tras la elaboración de un análisis minucioso basado en las experiencias de años precedentes, así como variables relacionadas con la meteorología de esta zona, su difícil accesibilidad y su volumen de combustión, entre esas zonas, pues está Aranda de Duero, una zona que se encontraría perfectamente cubierta por esta avioneta que pedimos para la extinción de incendios; lo cual no tiene ningún sentido y menos aún si comparamos nuestra provincia con otras y sus respectivas masas forestales. Por poner algún ejemplo –y no quiere decir que no nos parezca bien, sino todo lo contrario– en Ávila, con casi la mitad de monte arbolado que nuestra provincia, tiene dos veces más de bases aéreas; en León, por poner otro ejemplo, más del doble de bases que en Soria; y en Zamora tiene tres bases aéreas, frente a las dos de Soria, aunque tiene un 40 % menos de monte arbolado que nuestra provincia.

Así que no sé si me podrá aclarar esta duda y qué criterios están llevando para no poner de... para no poder disponer de esta avioneta en mi provincia, porque –como le he dicho– no lo entendemos. Y ya que lo ha nombrado, sí me gustaría también sobre los puestos de vigilancia que han aumentado en nueve–doce meses, depende de zonas, sí, me gustaría preguntarle qué van a hacer con estos vigilantes de las torretas cuando no puedan acceder a las mismas, pues sobre todo cuando las incidencias climatológicas no lo permitan; y si hay algún plan para su reubicación en otros puestos de trabajo. Nada más y espero sus respuestas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don José Antonio Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muy bien. Muchas gracias, presidenta, con su permiso. Buenas tardes. Me gustaría empezar esta intervención agradeciendo tanto al consejero como al resto de personas que forman parte del equipo de esta Consejería, su trabajo y



su comparecencia y explicaciones que nos han dado con respecto al análisis de la temporada de incendios en nuestra región en este presente año. Señor consejero, después de escuchar atentamente y después de valorar durante los días anteriores a esta comparecencia los daños causados y los incendios ocasionados, tenemos que agradecer, en primer lugar, a todos los operativos antiincendios, que han demostrado una vez más el magnífico trabajo que realizan año tras año, pero también es obligado el agradecimiento a esos voluntarios que después de salir de sus trabajos, no dudan en arrimar el hombro y aportar, en la medida de sus posibilidades, su granito de arena -toda ayuda es poca cuando el fuego se hace presente-, como también es básica la ayuda de nuestra Guardia Civil, Policía Municipal y Protección Civil, que son los encargados de poner orden e informar en esos momentos más difíciles.

En este grupo parlamentario valoramos y agradecemos esa gran labor que realizan todas esas personas, priorizando en ocasiones su integridad física por encima de la protección de nuestros montes y municipios. Otro aspecto importante a mencionar es la constante colaboración entre las diferentes Administraciones y entidades, independientemente del color político que las gestione, dándonos un ejemplo de trabajo en equipo y demostrándonos que en momentos difíciles somos capaces de realizar cosas increíbles; y más en los tiempos que corren, donde se fomenta la división entre regiones. Por cierto, esas regiones que fomentan esa división no tienen ningún reparo en ser las primeras en solicitar ayuda cuando ha sido necesario.

Según los datos que nos han facilitado, señor consejero, hay un tema que nos resulta muy preocupante y es que seguimos teniendo un alto porcentaje de incendios provocados. Y, en ese sentido, quizá sería conveniente trabajar de manera más intensa la concienciación de las personas para conseguir disminuir el porcentaje de los incendios provocados, bien por desconocimiento o bien por interés de algún tipo. También me gustaría reconocer el esfuerzo de la población en general por su compromiso en la prevención de incendios. La conciencia y responsabilidad de todos es fundamental para evitar situaciones de riesgo y proteger nuestros bosques y espacios naturales.

Señor consejero, han sido unos Presupuestos en los que se ha incrementado el importe para la prevención, extinción y regeneración de nuestros montes de manera muy considerable y, aunque nunca es suficiente, porque los desastres naturales, entre los que se incluyen los incendios, son imprevisibles, este Presupuesto demuestra la apuesta de este Gobierno de coalición y de la Consejería que usted dirige por la protección de nuestro patrimonio natural, como también, según nos ha explicado, la continua comunicación con los agentes sociales para intentar paliar las necesidades de un sector básico para la lucha contra los incendios.

Los Presupuestos de la Junta de Castilla y León han sido los más sociales de la historia y el sector forestal es pieza clave en ello. Recordemos que somos una región con una superficie forestal muy extensa y debemos proteger este legado que nos ha sido entregado de generación en generación, como así se viene realizando. Por otro lado, también nos consta que se está trabajando en la reforestación de las superficies arrasadas por los incendios de manera muy importante, y prueba de ello es que no solo mantenemos nuestra superficie forestal, sino que se incrementa en la medida de nuestras posibilidades.

Voy a hacer referencia a los datos que me han parecido de mayor relevancia, brevemente. Como señaló, señor consejero, esta campaña de dos mil veintitrés ha



sido muy positiva si la comparamos con otros años mucho más complicados. Y las razones principales han sido, como usted ha señalado, las favorables condiciones meteorológicas, concienciación y responsabilidad... y responsabilidad de la población y eficaz actuación del operativo.

Han sido un total de 923 incendios forestales los ocurridos en nuestra región en este veintitrés, un descenso importante respecto a la media de los últimos diez años. Conviene destacar que gran parte de estos han sido o bien conato de incendio, incendios de poco más de una hectárea y con daños no muy importantes. Y esto, como bien usted ha señalado, es sumamente positivo si tenemos en cuenta la gran cantidad de hectáreas y la complejidad que tiene nuestra región.

Un dato que nos llama la atención es que el porcentaje de incendios durante los meses más calurosos del año se ha reducido, al contrario que en otros meses, en los que no era normal tener un alto número de incendios y han aumentado. En general, durante el pasado verano, los meses más peligrosos han sido meses relativamente tranquilos. Decimos esto por razones evidentes. Los datos indican, como usted señaló, que durante todos estos meses el número de incendios ha estado por debajo de la media de los últimos diez años. También tenemos que destacar que, a diferencia de años anteriores, en esta ocasión no se ha declarado ningún gran incendio forestal, como tampoco la UME ha tenido que intervenir en ninguno de ellos.

En cuanto a número de incendios ocasionados por negligencias o accidentes, y teniendo en cuenta que, aunque han bajado las cifras, siguen siendo preocupantes estos datos y aunque se está trabajando en la concienciación sobre el tema, quizá deberíamos buscar alguna manera de disminuir los mismos. Somos conscientes de la gran cantidad de hectáreas que tienen que cubrir las fuerzas y cuerpos de seguridad y el gran trabajo que realizan; prueba de ello es que los responsables de provocar estos incendios son descubiertos, capturados y puestos a disposición judicial en un corto intervalo de tiempo.

Como también tenemos que agradecer a los grandes profesionales que conforman los operativos antiincendios su trabajo y labor realizada, demostrando que si las cifras son muy positivas en el presente veintitrés gran culpa de esto es suya. Han sido 4.715 efectivos, 34 medios aéreos, un total de 209 cuadrillas, 325 autobombas, 37 retenes de... retenes de maquinaria y buldócer, 271 puestos de cámaras de vigilancia, además de todos los voluntarios y personal externo que han colaborado de manera extraordinaria. Tenemos que destacar el gran trabajo por parte de la Consejería en materia de diálogo social. Fruto de este trabajo es el cumplimiento del Acuerdo en Materia Forestal del Diálogo Social para la Mejora del Operativo de Lucha contra Incendios Forestales de la Junta de Castilla y León 23-25, suscrito por los agentes sociales el día veintisiete de septiembre de dos mil veintidós.

Importante ha sido también la construcción y mejoras en diferentes bases de nuestra región: Oterico en León, Rosinos en Zamora y el Maíllo. O esos sistemas de vigilancia que están siendo pieza clave para ser mucho más eficientes y efectivos tanto en la prevención como en la extinción de los incendios.

Un tema delicado que me gustaría también destacar es la importancia que tiene el permitir que los habitantes del mundo rural puedan realizar labores de limpieza y mejora del monte en sus municipios, como llevan realizando toda su vida, sin que hayan necesitado que desde un despacho, sin tener el más mínimo conocimiento



de ello, se les diga cuándo, dónde y de qué manera tienen que realizar esta labor. Por supuesto que las actuaciones que se realicen tanto de poda como de limpieza y de quema han de ser dentro de la mayor de las precauciones, como se lleva haciendo desde siempre por las personas que saben cómo realizar esta labor.

En cuanto a la limpieza de nuestros montes, creo que todos los aquí presentes estaremos de acuerdo en que la herramienta más útil y eficaz es la ganadería. Este sector se encuentra con muchas dificultades para poder acceder a ciertas zonas donde se les prohíbe la entrada, como también se encuentran con el problema de los ataques de lobo. Estos problemas que, aunque algunos procuradores de esta Cámara digan que no son importantes, yo les puedo asegurar que sí es un problema que preocupa a nuestros ganaderos de extensivo, que son los encargados de limpiar los montes, en especial en mi provincia, Ávila. Desde este grupo parlamentario, entendemos que se debería trabajar más conjuntamente con el sector ganadero para facilitar esta labor tan necesaria y que es básica para la protección de nuestros montes mediante su pastoreo.

No iba a tocar yo el tema de Cataluña, señor Fernández, pero, bueno, ya que me lo ha dicho... Pues por alusiones, creo que el tema catalán es el tema de todos los españoles, que somos los que lo sufriremos y lo pagaremos. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Mercedes Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Pues muchas gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor consejero de Medio Ambiente a esta Comisión. Y también bienvenido a todo el equipo que le acompaña. Y venimos a esta Comisión a recibir la información del consejero de Medio Ambiente de la campaña de lucha contra incendios forestales dos mil veintitrés y también de ese análisis, resultados y conclusiones del operativo que ha trabajado en esa campaña. Y quiero centrar bien el tema de los resultados de la campaña de incendios forestales dos mil veintitrés con el operativo de vigilancia, haciendo los análisis y conclusiones que sean convenientes. Y en ello me voy a centrar.

Señor consejero, yo creo que los datos son muy evidentes, los que ha mostrado hoy aquí, una amplia variedad de datos y de indicadores. Los indicadores que son objetivos y que muestran una realidad, reflejan un balance muy positivo y como usted ha dicho, un balance, una situación excelente y excepcional; y no esto para la Junta de Castilla y León, sino sobre todo para el medio natural de Castilla y León. Y yo creo que esto lo deberíamos de reconocer todos los procuradores hoy aquí en esta Cámara.

Por lo tanto, nuestra valoración, valoración muy positiva, sin duda, y con un grado de satisfacción elevado. Por lo tanto, por el éxito en el trabajo del operativo, de abajo a arriba, también por una buena planificación, una buena gestión y una responsabilidad en el trabajo de todo el equipo. Así que la enhorabuena a todos ellos, a todo el personal de la Consejería de Medio Ambiente, también al personal



contratado, también dentro de esas figuras de contratación pública, también a ese personal que ha trabajado para minimizar los daños en el medio natural de esta Comunidad Autónoma.

Y, por otra parte, la verdad es que no puedo reprimirme en asombrarme de la incongruencia del Partido Socialista y del portavoz aquí en esta Comisión. Porque cuando la situación es mala, la situación es mala, los... (sí) cuando la situación es mala -os miro un poquito a todos-, resulta que la culpa es de la Junta de Castilla y León, y cuando la situación, como demuestran los datos, es buena, buena para el medio natural de Castilla y León, resulta que es por una climatología que ha estado benévola, ¿no? Por lo tanto, que algunos portavoces sean un poquito más coherentes, porque los argumentos no se pueden cambiar en función del año y, sobre todo, cambiar en función de políticamente quien gestione una... un gobierno.

Por lo tanto, quiero destacar también, señor consejero, que los resultados obtenidos, evidentemente, ya creo que a nadie se le escapa, que son el resultado de una suma de factores de las condiciones meteorológicas, por supuesto que sí. Condiciones meteorológicas que, como todos hemos comprobado este verano, han tenido su adversidad en cuanto a temperaturas, con temperaturas extremas que han superado los 40 grados, pero por otra parte que se han visto atemperadas afortunadamente por una precipitación acumulada en el mes de junio, como usted ha mencionado, y también en septiembre por encima del 100 %, caso del 121 % en el mes de junio. Por una parte, este tema de las condiciones meteorológicas... meteorológicas claramente diferentes a las que se produjeron el año pasado, en el dos mil veintidós.

Por otra parte, también, por supuesto, por la sensibilización ciudadana, por la concienciación ciudadana, pero, señorías, es que la Junta de Castilla y León está trabajando, como usted ha comentado también, en grandes programas de sensibilización ciudadana. Y tenemos... tenemos que seguir impulsando desde estas Cortes de Castilla y León también esa formación ciudadana para minimizar también ese factor que es el factor humano, como usted ha comentado. Y en los datos de casualidad también se ve como se ha reducido en cinco puntos porcentuales las... los incendios forestales originados por negligencias o por causas accidentales. Así que también aplaudir y también seguir impulsando y apoyando desde este grupo parlamentario ese trabajo que se está haciendo de sensibilización ciudadana, con programas también muy bonitos para escolares.

Y por otra parte, sin duda, sin duda, la eficacia de un operativo al que se le ha dado también la vuelta, en el sentido que se ha reforzado, se ha potenciado un operativo. Y, como se ha dicho, es el primer año de un operativo integrado de prevención y también de extinción de incendios, pero que ha contado con una serie de medios, de medios de refuerzo y de ampliación de recursos humanos, también de medios materiales, de medios de infraestructuras, de medios tecnológicos, de comunicaciones, con una inversión importantísima, como ha comentado también el consejero de Medio Ambiente -luego aludiré a ella-, de una inversión de 145,3 millones de euros. Sí, señoría, una inversión... lástima que no pueda ser más -que luego aludiré- por la financiación autonómica en una Comunidad Autónoma que es sobre todo base territorial y la primera Comunidad Autónoma en terreno forestal, en superficie forestal. Por lo tanto, evidentemente que hay una apuesta por un operativo en el que se está reforzando y en el que en ese camino se sigue durante estos años que se han acordado dentro del pacto de diálogo social.



Entrando ya concretamente en lo que son los datos que usted ha mostrado aquí del balance de la campaña, yo creo... y desde... y así lo voy a hacer como portavoz de mi grupo parlamentario, reseñar algunos datos porque realmente es lo más importante. Saquemos pecho de que esto ha sido así para beneficio de nuestro medio natural y también de nuestra economía, que se soporta en ese medio natural.

Es que el número de incendios forestales en Castilla y León a lo largo del dos mil veintitrés hasta la fecha, evidentemente, ha sido de 923, bastante por debajo... uno de los mejores datos, me ha parecido entenderle, de los últimos 40 años, de los últimos 40 años, junto con otros... con otros dos años más. Novecientos veintitrés incendios forestales, frente a una media en los últimos 10 años de 1.400; hombre, es un dato que refleja el resultado de un trabajo, el trabajo de todos, fundamentalmente desde abajo, desde el operativo, pero también hasta los técnicos de dirección y planificación. También uno de los datos más bajos, también de los... -como he dicho- de los... en relación a la media de los últimos 10 años, 1.437 era la media, se ha reducido un 36 %.

Y como ha apuntado algún portavoz aquí, el esfuerzo y la eficacia del operativo se mide en ese número de conatos. De los 923 conatos... de los 923 incendios, 762 fueron conatos. Es decir, hubo rapidez del operativo para que esos incendios no sobrepasaran la superficie de una hectárea, se quedó en esos conatos de incendio. Con lo cual, pues sí, también ese es el resultado de una buena planificación, de una buena dirección y de un buen trabajo y esfuerzo y profesionalidad del operativo de lucha... de prevención y lucha contra incendios.

En cuanto a la superficie afectada, casi 3.500 hectáreas de superficie afectada. Pero es que, de esas 3.500 hectáreas, muy por debajo de lo que ha sido también la media de los últimos años, de los últimos diez años -porque era de 20.000 hectáreas, como usted ha mencionado-, pero es que esa superficie, tan solo 795 hectáreas han sido hectáreas de arbolado, que es lo más... de mayor calidad, por así decir -sabiendo que todo, todo, todo es importante-, mayor calidad ambiental.

En cuanto a las causas, efectivamente, tendremos que seguir trabajando para ir reduciendo las causas, porque la... la primera causa son las causas intencionadas de los incendios forestales, el 56 % han sido intencionados, y se mantiene. Pero es verdad que hay un dato llamativo y muy bueno, y es que de las causas por incendios forestales accidentales o por las negligencias han bajado del 30 % al 25 %. Pues, hombre, algo estamos haciendo bien. En esa línea tenemos que seguir actuando.

Y también importante destacar los niveles de gravedad que es cuando entra... cuando se activa el INFOCAL, ¿no? Primero, no ha habido ningún gran incendio forestal, y en los últimos años siempre había algún incendio... gran incendio forestal. Este es, permítame, no sé si me tiene que corregir, pero creo que usted ha dicho que es el primer año que no hay ningún gran incendio forestal. Pero es que, además, en los últimos diez años ha habido 30 niveles de gravedad, nivel 1, nivel 2, que es cuando se activan el INFOCAL y este año solamente se ha habido trece, diez en el nivel 1 y tres en el nivel 2, con los incendios que usted ha relatado en el mes de agosto de León, Zamora y también en Soria.

Por lo tanto, creo, creo que también deberíamos de hablar algo bueno en cuanto a los datos, que los datos son objetivos, de lo que ha sido la campaña de lucha contra incendios durante dos mil veintitrés en esta Comunidad Autónoma.



Y para acabar en este primer turno, simplemente hablar también que Castilla y León es una Comunidad que colabora con otras Comunidades Autónomas. Ha recibido ayuda -como usted ha dicho- en siete intervenciones de la Comunidad de Madrid, de Extremadura y de Castilla-La Mancha; pero Castilla y León ha intervenido fuera de nuestra Comunidad Autónoma en 33 ocasiones, en Portugal, en Extremadura y en... y en Cantabria. Por tanto, yo creo que esto es también positivo, somos una Comunidad que colabora. Y ojalá, y ojalá que también, como usted ha expresado, que el Gobierno de España, que nos ha quedado... o nos va reduciendo también los medios aéreos en la extinción de incendios, ojalá que al final apoyara también. (Me corregirá el señor consejero, supongo que será el que tenga la información; lo digo por algún gesto que se está haciendo en la sala). Por lo tanto, vuelvo otra vez a valorar de una forma muy satisfactoria lo que ha... lo que lo que son los datos y los indicadores que usted ha mostrado con todos los medios también que se han puesto al servicio de ellos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, don Juan Carlos Suárez-Quíñones.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a la portavoz... la portavoz y portavoces de los distintos grupos parlamentarios por sus intervenciones. Voy a tratar de, bueno, pues contestar a aquellas cuestiones que han planteado en la medida que tenga datos suficientes para ello y, bueno, pues ofrecerme para que en la siguiente intervención me demanden lo que no haya dicho.

Respecto a la intervención -por el mismo orden que han tomado la palabra- del PSOE, el señor Vázquez Fernández, bueno, no esperaba ninguna otra cosa de su intervención. Tenemos unas visiones absolutamente distintas. Nosotros tenemos la visión de los hechos, de las inversiones, de las actuaciones realizadas. Usted tiene una postura política de negar todo, de negar absolutamente todo. Entonces, bueno, allá usted, usted verá con su... con su forma de actuar políticamente. Hombre, yo creo que no estaría mal que alguna vez, para tener algo de credibilidad, pues pudiera reconocer que algo se hará bien, señor Vázquez. No puede ser todo, todo, todo malo. No puede haber no cambiado nada. Entonces desacredita su intervención, su propia... maximalismo negativo. Pero bueno, es un problema suyo.

Usted habla de complacencia. Hombre, le llama complacencia a mi felicitación a las mujeres y los hombres integrantes del operativo, que es muy común en ustedes decir: ¡Qué buenos son, pero qué malo es el operativo! Bueno, es que el operativo fundamentalmente son ellos. La fuerza fundamental del operativo de extinción de incendios son las 4.715 personas que trabajan en él, hombres y mujeres. Hombre, si son buenos y trabajan mucho, no puede ser tan malo. Entonces usted se mueve pues en ese criterio cómodo de criticar por criticar y decir qué buenos son los hombres y mujeres del operativo, pero qué malo es el operativo. Pues hombre, es un poco incongruente, qué quiere que le diga. Por lo tanto, yo sí que, si a eso



llama autocomplacencia, reconocer el trabajo, el extraordinario trabajo de técnicos, agentes medioambientales, cuadrillas, conductores, pilotos, pues bueno, pues en esa contradicción nos moveremos y no vamos a llevar a ningún tipo de acuerdo. Usted va a insistir después y voy a insistir después.

Yo no tengo que estar aquí. Bueno, yo estoy donde me ponen los... la política. Y la política es que hay un Gobierno que se constituye con una mayoría parlamentaria y que, bueno, de momento, pues he tenido la confianza del presidente de la Junta de Castilla y León, por tanto, es él que tiene que decir cuando tenga o no tenga que estar y no usted.

Respecto al diálogo social, yo creo que es... no sé, es un poco molesto lo que usted dice, no respecto a mí, sino respecto a los responsables sindicales y la patronal, ¿no? Porque usted ya sabemos que una de las cosas que más le hiere y le enerva y le hace hervir la sangre es el Acuerdo del diálogo social en la materia incendios. Usted en aquel momento le hubiera gustado pues que, supuestamente para arrinconar al consejero, al que usted tiene enfilado, no hubiera habido ningún tipo de acuerdo y hubiera quedado una situación pues complicada, ¿no?

Claro, aquel acuerdo para usted fue un golpe muy fuerte, porque, en definitiva, usted no busca los intereses de lo mejor para Castilla y León, busca sus intereses políticos de atacar un gobierno y, en la parte que le corresponde a usted, que es mi consejería, atacar al consejero. Pero yo creo que no puede insistir tantas veces en que manipulo los acuerdos del diálogo social. Hombre, los señores que intervienen en el diálogo social son mayores de edad, no tienen ningún tipo de deficiencia y, por tanto, no creo que sean -como usted los configura- manipulables y que no se enteran de nada, y que yo digo cosas que no son...

Hombre, perdóneme, aquí hay unas Comisiones de Seguimiento. Hemos celebrado una en mayo, otra en julio, está otra convocada el veinticuatro de noviembre, y los representantes de Comisiones Obreras, UGT y de la patronal CEOE hacen sus valoraciones, las valoraciones del avance indudable del acuerdo del cumplimiento del diálogo social. Y usted pues está al otro lado, dice: no, esto no avanza, no han hecho absolutamente nada, todo está igual, y, por tanto, esos señores que integran el diálogo social no se enteran de nada. Porque, además, dice que les manipulo. Hombre, son un poco mayores de edad, son gente preparada, gente que defiende lo que hace y hacen un gran trabajo y, por lo tanto, creo que es un poco despreciativo por su parte esa valoración. No se puede alcanzar objetivos de crítica a costa de todo y a costa de contradicciones y decir cosas absurdas.

El año dos mil veintitrés es todo por la benevolencia del clima. Bueno, y ¿el año dos mil veintidós fue todo por el clima también? Porque, ya saben, su absoluta obsesión de crítica política, parcialidad y su sectarismo ha hecho que siempre los incendios en Castilla y León son culpa de la Junta y cuando ustedes pasan la raya y llegan a Extremadura, que importamos varios incendios del año veintidós, es el cambio climático. Usted, el presidente del Gobierno de España, en funciones ahora, la ministra de Transición Ecológica y, además, es que hicieron un baile de ministros que vinieron aquí, a Castilla y León, a nuestro territorio, a insultarnos y a decir permanentemente que qué desastre, que qué bien se hacía en otros sitios y que aquí era culpa del Gobierno... del Gobierno de Castilla León y de la Consejería.



Bueno, pues yo creo que ese discurso les ha valido de poco, porque vieron como pues incendios muy importantes en Comunidades que ustedes gobiernan, Asturias, Cantabria que gobernaron, en Canarias, en Aragón, en Valencia cuando gobernaban, pues tuvieron que callarse la boca, porque cuando se escupe hacia arriba, luego puede caer. Y vieron cómo efectivamente el cambio climático y las condiciones existentes en el... en el año dos mil veintidós fueron muy determinantes de grandes fuegos, de grandes fuegos que quedaban fuera de la capacidad de extinción. Una expresión que utilizaban los dirigentes autonómicos de su partido, que valía, pero no cuando la utilizaba el presidente de la Junta de Castilla y León. Bueno, es una absoluta parcialidad y un sectarismo en el que, bueno, solo lo recuerdo porque parece que ahora es el clima. ¿Y el año pasado no era el clima? O sea, la Junta es la culpable cuando va mal, y... -como ha dicho la portavoz del Partido del Grupo Popular- y el clima es el responsable cuando va bien. Bueno, congruencia que no tiene... no tiene ninguna.

Por lo tanto, dentro de ese maximalismo suyo de criticar todo y de que nada ha cambiado, esto es un diálogo de sordos. Porque, claro, yo le presento, avalado por las Comisiones de Seguimiento del Diálogo Social, todas las mejoras que han existido en todo: en estructura, en tiempos de trabajo, en formación, en avituallamiento, en número, en equipos de planificación. Todo lo que he dicho, y es que me da pereza, yo no lo voy a volver a repetir, señor Vázquez, ni mucho menos. Usted ya sé que va a decir que no se ha hecho nada y yo le voy a decir todo lo que se ha hecho. Quédese con ello y pasamos a otra cosa, porque no tiene mayor valor.

Estaría dispuesto a entrar más en discusión con usted si fuera sensato y dijera: pues mire, señor consejero, ha habido una inversión importante, ha mejorado esto, creo que... creemos constructivamente que debemos incidir en esto otro, pero es que no es así. Usted es una posición que siempre utiliza la misma: esto es un desastre; todos vamos a morir y usted es el culpable. Entonces, sobre esas posiciones, es difícil, es difícil entrar a valorar nada. Es decir, es que usted no colabora nada, no aporta nada, porque no podemos llegar a discutir con seriedad y hablar con seriedad. Yo estoy dispuesto siempre a hablar con seriedad con un responsable político que no es de mi opción política, que es Oposición, para construir. Pero, desde luego, alguien que está dispuesto a negar absolutamente todo, incluso lo que otros ámbitos de color político que no es el nuestro, reconoce que progresa, pues no hemos hecho nada.

Y usted con el tema del... del operativo público, la privatización... eso es una opción política, es decir, es que usted se mueve no en términos de eficacia, sino en términos de lo que su filosofía política le conlleva. Usted no mira por el interés de Castilla-León, no mira qué es mejor para ser mejores y gastar menos. Ustedes simplemente van con el mantra de que todo público y gástese lo que se gaste, aunque no haya medios, y que el Estado y el Gobierno España no los ponga, pues esta es mi filosofía. Hombre, no es así.

Mire, repito, vuelvo a lo mismo, si usted estuviera dispuesto a discutir, pero, vamos, con un 72 % del operativo público, de personal funcionario, personal laboral, tanto nuestro como del Estado, a través de TRAGSA, cree que es una privatización y un... y un operativo privado, cuando las decisiones las toman funcionarios públicos, la responsabilidad es de los funcionarios públicos y el ámbito operacional está de público y privado y hay mucho más público que privado. Para qué voy a discutir con usted el tema, ¿no? Es decir, usted está en ese sectarismo de ir con su camino de estrechez política. No vamos a avanzar y, por tanto, paso.



El Real Decreto 15/2022 del Gobierno, del uno de agosto del año pasado, hicieron un 155. Hombre, si ese 155 hubiera venido con dinero, que es lo que tenía que haber hecho, pues mire, estaría hasta... pues venga, venga, vamos a colaborar. Es que no hicieron nada, señoría, fue un papel. Ellos marcharon de vacaciones, el Gobierno España, el uno de agosto, después de haber publicado en el Boletín Oficial del Estado un real decreto que ha incumplido todas las Comunidades Autónomas de su color político y que la única que lo ha cumplido es Castilla y León. Y viene aquí diciendo que se hizo un 155, o sea, un real decreto que lo que sirvió es para que donde daban ayudas, el Estado, para incendios de 500 hectáreas, no, ya solo damos a los de 10.000. Es decir, lo que ha venido es no a poner medios, sino a quitarlos.

Y es vergonzoso que me venga diciendo eso cuando siendo la Administración general del Estado, el Gobierno de España el competente en medios aéreos -porque no se transfirió en el Real Decreto del año ochenta y tres de transferencias- ya que vieron como en el año veintiuno había 24 aviones anfibios y el año veintidós había 16, habían quitado ocho y este año hay uno más, nueve. Usted me viene diciendo eso, cuando el año pasado había ocho helicópteros Kamov, de 4.500 litros, y este año se han quedado en tres. Lo han sustituido por otros helicópteros de 1.200 litros y ha disminuido exactamente -que tenemos hecho las cifras- la capacidad de agua, de agua, de los medios del Estado en 13.150 litros menos sobre 76.000, con lo cual supone, como puede ver, pues un 15 o un 20 % de disminución de capacidad de agua de esos medios aéreos.

Es decir, no se puede ser tan sectario y tan parcial. No se puede ser. No se puede venir a decir aquí que ustedes no hacen nada, esto es lo mismo, y resulta que realmente que quien realmente ha disminuido medios, que es el Gobierno de España, venir a decir que hizo un real decreto maravilloso y que lo arregló. Francamente es una incongruencia, una falta de sustancia, de peso que, bueno, pues supera la posibilidad de discutir intelectualmente nada con usted.

No creemos en el operativo público. Hombre, pues ya me dirá usted, con tres mil y pico personas de personal público, un 72 %, ya me dirá usted si no creemos.

Lo incumplen sistemáticamente. Es que es vuelta a lo mismo. Lo incumple; eso lo dirá usted. Pero es que las Comisiones de Seguimiento no lo dicen, porque no lo incumplimos. Porque, hombre, el dinero está ahí, y hay unos señores que son los interventores de la Comunidad que habrán detectado que se gasta el dinero para lo que está acordado que se gaste. Y las inversiones caen y se producen y las mejoras se producen y la adquisición de medios se produce y el cambio de... de vehículos del personal de campo, de las motobombas, de las obras en las infraestructuras... Visite usted un poco más Castilla y León. Diga: pues voy a ver lo de la obra de Oterico, voy a ver... No, es que usted no va a ningún sitio, no hace nada más que, desde su sillón, decir: qué mal, qué mal, qué mal, no han hecho nada, no han hecho nada, no han hecho nada. Pues ahí, poco vamos a avanzar.

Es que es todo así. Es que cualquier cosa de su intervención que cojo, realmente da poco pie a discutir. Estamos en posiciones tan totalmente diferentes que usted vive una realidad, usted dirá que yo vivo otra. Muy bien, pues la realidad que la enjuicien los ciudadanos, que es lo que hacen y lo que... lo que han hecho, ¿no? No hay más. No puedo entrar en más cuestiones porque son todas lo mismo, señoría. Son todas lo mismo.



El señor Fernández Santos, de Unidas Podemos, bueno, ha entrado en cosas más concretas y, aunque mantiene determinadas posiciones políticas que, bueno, hay que entender porque cada uno tiene los suyos, pues lo ha hecho con un poco más de posibilidad de discusión, ha entrado en cosas que podemos hablar. Dice usted: bueno, tenía que haber un operativo público, permanente y coordinado y con medios. Hombre, nosotros creemos que hay un operativo muy predominantemente público, que se apoya en lo privado en lo que es necesario, cuando son momentos en que hay que apoyar, porque, hombre, no habrá los mismos medios ahora que en agosto con una... una ola de calor. Se entiende que habrá momentos en que haya que tener más medios y, por tanto, el apoyo de esas empresas públicas y privadas son importantes.

Es permanente, por supuesto que es permanente. Precisamente la reforma del operativo después del diálogo social ha ido en la vía de apuntalar la época de medio... de peligro alto, pero también a mejorar los medios fuera de la época de medio-alto, mejorar esa estructura y tener más capacidad para los fuegos de primavera y los fuegos de otoño, que este año no hemos tenido, pero que los puede haber.

Y con medios, hombre, es que a eso le vuelvo a decir lo que le he dicho al señor Vázquez: usted, si no escucha o si lo que escucha no le gusta, con negarlo ya está. Pero los hechos están ahí. Las actas de recepción de obras, las adquisiciones de infraestructuras, de medios tecnológicos y digitalización están ahí. Por lo tanto, son hechos objetivos que, por lo tanto, usted va a negar, pero los hechos existen y por eso le vuelvo a decir que existen, ¿no?

Vuelve a... usted también a hablar de autocomplacencia, ¿no? Autocomplacencia, no, reconocer el trabajo de las mujeres y hombres del operativo. Y que ya he dicho que las causas de estos resultados son múltiples, entre ellas la situación meteorológica más favorable, porque, obviamente, si se hubieran dado circunstancias como el año pasado, hubiéramos tenido serios problemas, como los tuvo Europa sur, como los tuvo el resto de España y como los tendrán todas aquellas Comunidades que tengan masas arbóreas y un estado... un medio natural con 5,1 millones de hectáreas forestales. Por lo tanto, que yo agradezca al operativo y que yo cifre que uno de los elementos de este éxito y de esos conatos sea la actuación del operativo, de esas mujeres y hombres, permítame que eso no es autocomplacencia. Eso es agradecimiento al personal del operativo al que usted debería sumarse, ¿no?

A ver, señor Fernández Santos, que usted es un hombre que tiene... tiene peso y peso, ¿no?, que me diga que entre los incendios veintiuno y veintidós, que la Junta no ha hecho nada, no ha puesto un duro, cero. Es que he cogido aquí cero, eso también lo dijo no sé exactamente quién. Es que... Es que es imposible entrar a hablar de eso. Porque cuando yo tengo aquí diez folios del informe de todo lo que hemos invertido en varias cosas, en restauración del medio natural, en ayudas de restauración de viviendas. Hemos indemnizado absolutamente a todas las personas que se vieron afectadas, tanto en Burgos como en la zona de Silos como en Zamora como en Segovia.

Perdone, cuando hemos actuado con 20,8 millones de euros ya invertidos, mi Consejería y la de Agricultura, en actuaciones aparte de las actuaciones de emergencia, cuando se ha puesto tanto dinero ya al día de hoy, un año y pico después, y resulta que las ayudas del Ministerio, las ayudas de Protección Civil del Ministerio, no han llegado todavía de aquella zona catastrófica -vulgarmente, que se llama zona afectada por especiales, siniestros o desastre de Protección Civil-, que no pudieron



reclamar prácticamente ninguno por las limitaciones que establece la normativa. Que no digo que la hayan hecho ustedes hoy, pero es la que existe y que no ha llegado. Usted pregunte, vaya por Ávila. Es decir, yo es que viajo y hablo con la gente. Y es que a todo el mundo, es que aquí aparece, están pagadas todas esas ayudas. Y yo le puedo hacer aquí una relación de todas las que se han convocado por la Consejería de Economía y Hacienda para capital circulante para proyectos de reconstrucción de empresas, de nuevas empresas que se establezcan en los lugares donde ha habido incendios. Es que son decenas de millones de euros lo que se ha puesto en todos estos incendios por parte de la Junta de Castilla y León.

Entonces no me haga un Vázquez, no me diga: cero, la Junta ha hecho cero. No, hombre, no ha hecho cero, señor... señor Fernández. ¿Nos gustaría que en vez de X haya hecho X por cinco? Pues a lo mejor, pero hemos hecho la inversión de lo que se ha solicitado conforme a las ayudas convocadas con una gestión creo que impecable. Y repito, todas las personas en el bien máspreciado que es la vivienda, la construcción, han recibido; están asombradas. Yo he estado en Burgos, en los pueblos afectados por el incendio, y me han agradecido, casi con lágrimas en los ojos, la actuación rápida e inmediata de la Junta, donde hemos dado hasta 150.000 euros por... por viviendas afectadas para que... para reconfortar. A pesar de que no hay responsabilidad civil de la Junta de Castilla y León, no hay responsabilidad patrimonial, porque, además, en aquel incendio, en aquel momento, fue responsabilidad de una persona que hizo una actividad agrícola cuando no tenía que hacerse.

Por lo tanto, no entre en esos maximalismos de crítica, porque pierden credibilidad. Y yo creo que la política española, ahora mismo, y la de esta Comunidad está perdiendo credibilidad porque se está utilizando un sistema de no diálogo, un sistema de ataque de cien a cero. Y eso no puede ser porque eso la ciudadanía no lo entiende, no aclaramos absolutamente nada y además no se aporta nada. Ni se aporta desde la Oposición ni nosotros nos ayuda a trasladar a la ciudadanía la verdad. Y eso va en la vía de nuestra descalificación y de la mala valoración del trabajo... del trabajo político.

Usted y la privatización. Usted me decía: respóndame, señor consejero, ¿está en un proceso de privatización? La respuesta es no. Nuestro operativo es un operativo preferentemente público, de decisión pública y de configuración, ya se lo he dicho: 3.700 personas de las 4.700 son operativo público, son funcionarios o personal público de la Consejería o fijo discontinuo o de TRAGSA o de empresas públicas. Por tanto, la respuesta es no. ¿Que a usted le gustaría que fueran todos funcionarios? Bueno, pues es una opción política, pero ustedes ahora no gobiernan. Gobernamos nosotros y, por tanto, hacemos aquello que creemos que es más eficiente desde el punto de vista del gasto de dinero público, que lo administramos con mucha prudencia, y desde el punto de vista de la eficacia; eficacia y administración del gasto.

Creo que es lo que nos exigen los ciudadanos. Los ciudadanos, si les preguntas, no les preguntas qué configuración administrativa tiene que tener una contratación de... ¿Qué quiere usted? Sean eficaces y gasten poco dinero. Con menos dinero hagan más. Eso es lo que hacemos nosotros, señoría. Usted quiere que sea todo público. Bueno, tendrá que justificar, en algún momento, alguien de ustedes que hacen ese planteamiento, si no hay profesionales en el sector privado, si las empresas y los trabajadores y trabajadoras de las empresas no se les debe respetar y



reconocer su trabajo, ¿por qué? ¿Por qué razón no se les reconoce su trabajo? Pero si son profesionales. Un profesional no es un funcionario público solo, un profesional es un profesional: la persona que tiene una profesión, una habilitación de un... determinado oficio y, por lo tanto, sea desde lo público o desde lo privado.

Nosotros tenemos un operativo profesional preponderantemente público, en un 72 %, y en un 28 % -algo menos- con colaboración privada de profesionales también. Por lo tanto, la pregunta es no estamos privatizando. Defendemos nuestro modelo público-privado. Defendemos nuestro modelo preponderantemente público con cierta de intervención privada. Porque, mire, esas empresas que trabajan en el operativo, ahora nueve meses como mínimo, están dando de comer a muchas familias que viven en el medio natural, que viven en nuestros pueblos, que favorece la... mantenimiento de la población y, por lo tanto, no es tan fácil.

Y no hay que venir cacareando un modelo sin descomponer el por qué en términos de eficacia, en términos de gasto público y en términos de beneficios para la población, para la Comunidad y para nuestro medio rural. Y ahí pues nos podíamos entretener hablando muchas horas de todo ello y llegaríamos probablemente, a lo mejor, hasta algún acuerdo en el que usted cambiaría de opinión, no me cabe ninguna duda.

El Plan 42 lo estamos actualizando y modernizando porque, efectivamente, el Plan 42, que lo estamos aplicando en zonas -ya sabe, usted es de León-, pues hemos estado en Villafranca del Bierzo aplicando el Plan 42, abriendo sendas, abriendo accesos a las fincas. La intencionalidad de los incendios en El Bierzo ha disminuido de forma muy importante en los últimos años, muy importante. Por lo tanto, creo que, hombre, algo se está haciendo por parte no solo de la Junta, sino de la sociedad. ¿Que tenemos que continuar? Por supuesto. Está ahora mismo en evaluación, está en modificación y actuaremos implementando el nuevo Plan 42 en cuanto estén las conclusiones técnicas determinadas.

En cuanto a financiación, hombre, pues no me provoque, le digo como el señor Palomo, no provoque, porque, claro, vamos a tratar de guardar una comparecencia donde no afloren determinados sentimientos, porque si a mí me deja y me pincha para hablar, pues a lo mejor acabamos teniendo palabras aquí. ¿Vale? Entonces vamos a ceñirnos a lo que estamos hablando y, si quiere que entremos en otras cosas, entramos. *[Murmullos]*. Entramos, entramos, no es el objeto, pero, si quiere, entramos. Pero no le cabe... no le quepa ninguna duda que cuando un Gobierno de España ha disminuido los Presupuestos Generales del Estado el año veintitrés un 10 % la inversión en nuestra provincia, en León, la suya y la mía, una reducción de un 10 % respecto al año anterior en las inversiones.

Por lo tanto, lo que crea cuando no hay ningún compromiso con el Corredor Atlántico ni ningún compromiso con todas las infraestructuras que están pendientes en León del Gobierno de España, que me venga usted a decir que no va a influir que haya que apañar 15.000 millones para el pacto del sillón de la Moncloa, mire, es muy fuerte, es, como mínimo, muy fuerte. Y ya digo que no voy a decir más a la espera de que usted recoja el guante y no diga tampoco más, porque entonces yo tengo la última palabra... *[murmullos]* ... en esta comparecencia, ¿vale? Correcto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Señorías, guarden silencio.



EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

El señor Palomar, de UPL-Soria ¡Ya! pues ha planteado cosas...

De todos modos, señor, vuelvo atrás. Si usted tiene interés en un momento dado en saber concretamente todas las actuaciones que se han hecho en Zamora, donde he ido a presentar no hace mucho... Usted lea la prensa, aunque me vea a mí y diga: bah, el consejero, no, intente leerlo, lo que decimos. Cuando estamos ahí comprometidos, por ejemplo, que he estado en Villardeciervos, una de las bases en la zona cero del incendio de la sierra de la Culebra, presentando las labores de restauración del medio natural con 50 millones en diez años que... que ponemos... que ponemos realmente en... Claro, pues a lo mejor tiene usted que decirme: consejero, pues nada, me gustaría ver todos esos datos. y yo le puedo proporcionar datos de todo lo que se está haciendo, todo lo que se ha hecho, toda la inversión en todas las provincias que tuvieron incendios, tanto en Ávila como en Segovia, como en Salamanca, Monsagro, como en Burgos y como también en León -que también le ha tocado-; todo lo que hemos hecho. Y, por tanto, me duele especialmente que me... que diga que cero. Perdona, yo digo que cero de la Administración general del Estado, que no han recibido todavía nada.

Y, mire, del incendio de Losacio, que fue el segundo incendio grande de Zamora el año pasado, el MITECO no ha dado ni un euro, ni un euro. ¿Por qué? Por el Real Decreto fantástico del 155 del señor Vázquez, porque ha rebajado y ha prácticamente eliminado las posibilidades de ayuda a los incendios, estableciendo una cuota de hectáreas pues inviable. Por lo tanto, hablemos de lo que... de lo que sabemos.

UPL-Soria ¡Ya! Me dice el señor Palomar, bueno, que el señor Mañueco dice, después del veintiuno y veintidós hay que hacer una reflexión. Hombre que se hizo una reflexión y una acción. O sea, encontrará usted pocos ejemplos donde un hecho... un hecho relevante, como fue las consecuencias del clima en el año veintidós, se haya sacado una acción, una reacción de un Gobierno tan potente como esta. Una reacción donde, hombre, no es fácil alcanzar un acuerdo sindical en septiembre de dos mil veintidós, sin haber acabado todavía la campaña, con lo complicada que fue, con unos sindicatos que no creo que se vendan por humo y por nada; creo que hayan sido lo suficientemente responsables para alcanzar un acuerdo beneficioso para los trabajadores, para las trabajadoras y para el operativo. Y entre todos lo alcanzamos y derivó un incremento de inversión que ustedes, pues no sé, lo desprecian. Es decir, de 65 millones se quedó en 82,1. Es que hemos puesto a los 65 no 22,1, hemos puesto 80, con fondos europeos en una parte y con fondos propios. Hombre, reconozcan las cifras por lo menos. Las cifras y los números están más allá de las opiniones. En consecuencia, no me diga que solo hubo una reflexión, una reflexión y una acción ejecutiva indudable que en pocos lugares se recuerda. Tuvo otros... otra acción similar Galicia en el año diecisiete, con los terribles incendios que tuvieron también, que se acercaron a la ciudad de Vigo, y también hubo una reacción similar. Por tanto, no: reflexión, sí, y acción política, indudable; aunque ustedes niegan por el maximalismo político y por una forma de hacer Oposición que, bueno, ustedes verán.

El avión, una avioneta, un medio aéreo en El Amogable. Vamos a ver, mire, la planificación de los medios aéreos es una planificación que no obedece a criterios



territoriales, político-territoriales, es decir, no obedece a que León quiere uno, Zamora quiere otro. Pues tenemos 23, vamos a repartirlos: son 9... 9 provincias, 23 dan a dos medios por provincia. No funciona así, funciona por criterios técnicos. Es decir, son los técnicos los que planifican y determinan dónde tienen que estar esos medios. Y, por lo tanto, Soria está protegido porque Soria está protegido por el ámbito radial de las bases que atienden Soria. Y atienden a Soria atendiendo a su pasado, a los números anteriores, a los fuegos habidos, a las causas y a los momentos. Y afortunadamente, Soria, su provincia, es un ejemplo, es un ejemplo para Castilla y León, un ejemplo de compromiso con el medio natural. Un ejemplo en el que nadie quema el monte, porque todo el mundo sabe que se vive de él. Y, por lo tanto, lógicamente los medios tienen que estar vinculados a atender a lugares en que no es eso, sino otra cosa, sobre todo el oeste de la Comunidad. Lo que no quiere decir que Soria tenga su radio de acción de intervención de medios aéreos tanto de la Junta como el Gobierno de España ante un incendio, y, de hecho, se han atendido todos los fuegos que ha habido en Soria. Y este año ha habido uno de nivel 2, uno de nivel 2, como ya dije, que fue inmediatamente sofocado por la intervención de medios aéreos. Por lo tanto, no me pida distribución de medios por criterios político-territoriales, sino solo por estrictos criterios técnicos. Tiene más Ávila, León, Zamora; ya, ya, es que ahí está el mayor problema de los incendios, como usted bien sabe, y, por tanto, es lógico que haya más cuadrillas en Ávila que en Soria, ¿verdad?

Para el portavoz del partido Vox, bueno, pues agradecerle el reconocimiento. Es agradable recoger un reconocimiento que yo -no es para mí- lo entrego a mi equipo y a todas las personas que trabajan. Que, por cierto, decía el señor... el señor de Unidas Podemos, leonés, dice: ¿qué más medios ha habido? Hombre, 175 personas más de un año a otro no son pocos; solo por empezar por ahí. Y después podríamos continuar con toda la estructura de medios materiales que hemos renovado, mejorado, ampliado y con los meses de trabajo ampliados, porque parece que nos olvidamos que hemos puesto en la época de riesgo alto medios, no en tres meses, sino en cuatro meses, y que además los medios trabajan como mínimo nueve meses. Y no sé quién decía: las motobombas, que no han hecho ustedes... tal. Pero ¿qué me dice? Si las motobombas, los conductores y mangueristas han trabajado desde enero ya doce meses en primer turno. Entonces, asumamos la realidad de los datos, por favor.

Entonces agradecido, agradecido al reconocimiento, señor Palomo, y lo traslado. Eso es un acicate, en definitiva. Por supuesto, hacía usted un agradecimiento a la población y a las fuerzas de orden público. La población fue un ejemplo en el año veintidós. No se puede estar más orgulloso de los ciudadanos de Castilla y León. El año veintidós fue un año terrible. Ustedes quieren... La Oposición quiere recuperar el año veintidós, porque no les interesa el año veintitrés; pero, bueno, lo recuperamos. Fue un esfuerzo de Protección Civil tremendo, porque hubo ochenta y tantas poblaciones desalojadas, miles de personas, como hace poco se han desalojado en incendios en Canarias y en otros lugares.

No hubo ningún incidente, solo hubo algún incidente que terminó muy desgraciadamente por no seguir las instrucciones de la autoridad. Y ahí vinculo y basculo el agradecimiento a la población, por supuesto, y, claro, a los cuerpos y fuerzas seguridad, a la Guardia Civil, también a las policías locales, que también estuvieron en el ámbito que le correspondía, y desde luego al Cuerpo Nacional de Policía,



que también intervino en muchos de ellos, sin duda ninguna. Un agradecimiento innegable, igual que a todos los medios del Estado, a la UME, que el año pasado hizo una gran labor junto con todos... con todos nosotros. Por lo tanto, me sumo a ese agradecimiento, lo he puesto de manifiesto y creo que es bueno hacerlo siempre... siempre que se pueda.

La ganadería, por supuesto, la ganadería, está claro. Nosotros en nuestro plan anual de incendios y nuestros documentos sobre el diagnóstico y los medios de luchar contra los incendios está el limpiar el monte. Y lo limpiamos como casi ninguna Comunidad: por tres vías. Por la vía de los tratamientos silvícolas, que ya ve que hemos... tenemos una inversión de 35 millones para hacer 20.000 hectáreas de tratamientos silvícolas, en ese modelo de prevención y extinción que defendemos.

Segundo, a través del aprovechamiento de la biomasa y la limpieza de nuestros bosques. Somos la Comunidad Autónoma paradigmática en la gestión de los montes desde punto de vista de la extracción de la biomasa. Más de un millón de toneladas de biomasa extraemos de nuestros montes para las redes de calor. Ese es el camino, ¿no?, un residuo hacerlo recurso e introducirlo en una economía circular a favor de los ciudadanos, rebajando la factura energética, comprometiéndonos con el medio ambiente y mejorando las masas boscosas.

Y, por supuesto, la ganadería extensiva; una ganadería extensiva a la que vinculamos nuestras ayudas del PDR permanentemente, a la que defendemos de la protección excesiva del lobo que está acabando con esa ganadería extensiva y a la que defendemos también de ese nuevo PEPAC, ese Plan Estratégico de la Política Agraria Común, tan negativo, aprobado por el Gobierno de España y llevado a Europa, que dificulta y perjudica la ganadería extensiva.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con usted y, sin duda ninguna, nuestra política va en defensa de la ganadería extensiva, en defensa de que no muera la ganadería extensiva y la ganadería intensiva por la fiebre hemorrágica epizootica, que abandonó el gobierno y que la Junta de Castilla y León apoya a los ganaderos para que sigan adelante. No me cabe ninguna duda, y estoy totalmente de acuerdo con usted. Y ahí van, desde luego, nuestra... nuestras políticas.

Y después, por parte de la portavoz, de la señora Cofreces, pues agradecerle el apoyo, el entendimiento que tiene de lo que hacemos y de que todo es susceptible, evidentemente, de mejorar. Estamos hablando de que este año veintitrés es el primer año de la aplicación del Acuerdo del Diálogo Social, el año veinticuatro hay otra senda de cumplimiento que mejora y amplía los objetivos y en el año veinticinco aún más. Por lo tanto, en ese camino vamos a estar, con todas las dificultades financieras que tiene esta Comunidad.

Y aprovecho para decir, señor Santos, que no critico la financiación porque sea culpa de la infrafinanciación de la política de incendios. No, no. Lo que lo critico es porque la financiación de incendios ponemos la acción necesaria con mucho sacrificio. No que ponemos menos porque nos financian más. No, ponemos lo que hay que poner. Pero el sacrificio es mucho mayor que en otras Comunidades sobrefinanciadas; aunque ahora parece ser, ahora parece ser en los pactos políticos para invertir al presidente Sánchez, parece ser que las infrafinanciadas son ellas y no nosotros. Una regla curiosa, que ahora resulta que son infrafinanciadas Comunidades de mucha población a la que ha ido siempre los recursos públicos muy por encima de todas las Comunidades con menos población y con más territorio.



Por lo tanto, muchas gracias por el apoyo; y desde luego seguiremos trabajando para una mejor Castilla y León, una mayor defensa de nuestro medio natural y de nuestros ciudadanos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señor consejero. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don José Luis Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Sin su acritud, señor consejero, y sin su prejuicio, no se enfada, porque si usted hubiera escuchado, le he reconocido que lo que ha dicho, bueno, pues lo hemos escuchado y quizás sean cosas de las que han hecho. Lo que yo me he limitado a relatar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, habiendo escuchado a los integrantes del operativo, es lo que está sin hacer. Y lo que está sin hacer... Lo que luce no necesita candil, señor consejero.

Mire, los agentes ambientales se están movilizando porque no se cumplen los acuerdos adoptados. Los bomberos forestales están en sus casas porque les han despedido, por no haber cumplido los acuerdos del diálogo social. Indudablemente, los técnicos, los técnicos están menoscabados en el desempeño de sus funciones porque carecen de medios.

Por cierto, no quiero dejar de hacer esta mención a la mentira, que usted sabe, en relación con los medios aéreos que pone a disposición el Gobierno de España de la Junta de Castilla y León y del resto de las Comunidades Autónomas, que no están adscritos a ningún territorio, como pudo ponerse de manifiesto el año pasado. Porque, primero, jamás el Gobierno de España contó con 24... con 24 aviones, jamás; cuando más tuvo han sido 18, como tiene ahora. Lógicamente, diez y once son los que están operativos para todo el territorio nacional; el año pasado, el 45 % del tiempo destinados a Castilla y León.

Por otro lado, cuando usted habla sistemáticamente de la manipulación en relación con el diálogo social, a nosotros el diálogo social nos parece extraordinario. Es usted el que manipula el diálogo social sistemáticamente, y el que califica como discapacitados a los agentes del diálogo social quizá sea usted, porque, lógicamente, si se están movilizando es porque la realidad no coincide con lo que usted nos cuenta aquí. Y si no, vaya a las asambleas, vaya a las concentraciones, a las movilizaciones o a visitar a estos integrantes.

Y respecto del operativo, le voy a decir también otra cuestión. A modo de ejemplo, ¿usted ha visto la película 300? Pues el operativo de Castilla y León son tan extraordinarios como los 300 espartanos, que se tienen que enfrentar, como si fuera el ejército persa, a algo verdaderamente desproporcionado. Esa es la realidad. Por eso son tan extraordinarios. Y usted les tiene abandonados, porque por lo menos en los espartanos estaban todos; pero aquí no, usted se salva, siempre se salva y nunca destina los medios.



Porque otra cosa es el Plan 42, unos medios para... Una posibilidad de reducir los incendios es desplegar con determinación el Plan 42, ¿por qué no lo hace? En vez de hablar tanto, despliegue el Plan 42, que sería una medida extraordinaria.

La campaña del veintitrés, y usted lo sabe, en términos generales, no ha sido distinta a la del veintidós. Y, efectivamente, han sido las condiciones climatológicas –y se lo decimos sin acritud– han sido las condiciones climatológicas que este año se han apiadado de los castellanos y de los leoneses, como se han apiadado de ese operativo, que realmente es el mejor de toda España, pero que cuenta con menos medios que ningún otro territorio, como ya todos conocemos.

Por lo tanto, a partir de aquí, lo único que le pedimos es que continúe avanzando, si usted va a seguir siendo el consejero, en cuando menos cumplir los acuerdos del diálogo social con determinación. Porque ya respondo yo al señor Palomar. La eliminación de los puestos de vigilancia es un hecho. Más del 90 % están ahora mismo en sus casas, despedidos, porque están viendo a ver la posibilidad de ser sustituidos por cámaras de vigilancia, que, por cierto, en quince años jamás han sido capaces de avistar un solo incendio. Por otra parte, todos conscientes, aquí en esta sala, estoy seguro, que es imprescindible, imprescindible hacer... prescindir, perdón, de la visual de las personas.

A partir de aquí, por favor, cumpla con los acuerdos del diálogo social, porque eso es en beneficio de todos. Despliegue el cumplimiento del Real Decreto 1/2008 del año pasado, porque realmente si no tiene financiación es porque usted no está ajustado a la ley, ni tiene plan operativo, ni tiene el INFOCAL actualizado y, por lo tanto, es imposible que participe de la cofinanciación. Por eso fue el 155, porque no habrá financiación para aquellas Comunidades Autónomas que no cumplan con la obligación de tener un operativo coordinado permanente durante todo el año, suficientemente dotado y equipado.

Y, por lo tanto, a partir de aquí usted habla de insultar. ¿Insultar? ¿A nosotros? Pero si es que no lo pueden soportar, no pueden soportarlo y siempre le transpira. Si a usted mismo le ha transpirado ahora con la amenaza de decir: “Yo tengo la última palabra”. ¿Para qué? Si estamos en democracia, no se preocupe. Usted podemos... Usted y yo podemos discrepar sin ningún tipo de problema y sin ningún tipo de miedo a la discrepancia. Seguiremos haciéndolo. Eso no quiere decir que parece mentira que parezca que no asimilan bien los resultados electorales a la hora de entender que el que, en las elecciones democráticas le otorga a los Gobiernos, se convierten en legítimos. Y si no, cuéntenoslo a nosotros lo que estamos soportando en esta Cámara permanentemente, desde hace más de un año.

Señoría... –muchas gracias, presidenta– gracias por su comparecencia y confiando en que todo cambie, si fuera posible.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Juan Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor consejero, esto lo voy a hacer de forma muy sucinta y de forma muy somera, porque tampoco quiero que ocupe mucha parte



de nuestra intervención. Pero como usted hablaba de financiar a otras regiones de España, que digo yo que ustedes... -y señor consejero, que usted es un hombre intelectualmente muy dotado y estoy seguro que tiene una memoria de elefante- tienen poca memoria, porque yo, que soy un poco menos que usted, pero yo recuerdo cuando el señor Aznar hablaba catalán en la intimidad y transfería cantidades ingentes de millones de euros a Jordi Pujol. De aquello, usted... de eso no decía nada. Pero bueno, ahí le dejo.

Créame que yo le sigo mucho, señor consejero, y escuto y escudriño todas sus intervenciones en los medios de comunicación, porque en algunos sale mucho, por ejemplo, especialmente cuando va a mi provincia y la suya, efectivamente, León. En el *Diario de León* le veo un montón; no sé si tendrá que ver la publicidad institucional o por qué será, pero que en el *Diario de León* usted sale con mucha frecuencia y es muy pródigo en aparecer en el *Diario de León*, vamos, absolutamente, absolutamente.

Quizá sería también una buena pregunta o una Comisión de Investigación de Medios, que hubo en su día en estas Cortes, estaría bien saber por qué salen tanto algunos y tan poco salimos otros. Porque yo, en el *Diario de León*, por más que hago en León, no salgo ni queriendo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Señoría, por favor, céntrese en la cuestión. Gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pero estoy hablando de las visitas que hace el consejero, frecuentes, también hay que reconocerlo, a la provincia de León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Está hablando del *Diario de León*, que no es objeto de esta Comisión. Céntrese a la cuestión, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pero si ha sido el propio consejero que ha dicho que si no lo veo en los medios de comunicación. En los medios de comunicación, claro que le veo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Señoría, continúe su intervención.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Si es que yo, que le sigo mucho, al consejero, esta persona que creo que tiene fuste intelectual, que eso hay que reconocerlo.

Dice usted que nosotros desdeñamos o que no loamos o que no... tenemos lenguaje melifluido con el operativo. Claro que sí, toda nuestra admiración y todo nuestro reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras del operativo de prevención y de extinción de incendios. Por supuesto que sí reconocemos su labor. Si el problema,



señor consejero, es que el operativo es insuficiente, es exangüe y es exiguo. Si ese es el problema. A mi juicio, el operativo no es suficiente. A mi juicio, el operativo es insuficiente y esto se demuestra cuando vienen mal dadas, como el año pasado.

Ojalá, señor consejero –y se lo prometo, porque yo sí que creo en esa forma de hacer política, aunque ustedes no lo crean–, ojalá yo tuviese que venir aquí todos los veranos y felicitarle porque no ha habido ningún incendio en Castilla y León o porque los incendios se han sofocado rápidamente. ¡Ojalá! Ya me gustaría, porque ganaría usted, ganaría yo y, sobre todo, ganarían los castellanos y leoneses, que son por lo que estamos aquí. Pero cuando vienen mal dadas, el operativo se revela insuficiente, insuficiente, a pesar de la extraordinaria labor de los trabajadores.

Me ha gustado mucho que usted ha mencionado el cambio climático. Lo ha dicho de pasada, pero por fin lo ha dicho, porque yo recuerdo de intervenciones anteriores suyas en las que omitía constantemente el cambio climático. Se nota que Vox ha perdido todos sus diputados nacionales, menos uno, y ya no le regañan tanto por decir que ahí existe cambio climático. Me congratula que un consejero de la Junta de Castilla León y de mi Gobierno, que es el suyo, reconozca que estamos... que estamos sufriendo el cambio climático.

Dice usted que vamos a morir todos; eso es una realidad palmaria en la que coincido con usted al cien por cien. De lo que se trata es de evitar que nadie muera en un incendio y de lo que se trata es de evitar que las condiciones que se puedan dar en incendios, que a veces son devastadoras, pues puedan provocar situaciones luctuosas como las que desgraciadamente hemos tenido que sufrir en algunas ocasiones.

Y luego aquí entramos en el nudo gordiano de la cuestión, señor consejero. Y yo, que estoy encantado de debatir con usted, si es que evidentemente esto es un problema ideológico, señor consejero. Claro que sí. Efectivamente, en mi ideología lo público es mucho más eficaz y es mucho más eficiente que lo privado y da mucho mejores resultados. Usted dice: según usted, señor Fernández Santos, estamos privatizando. Pues según... según yo, sí; según usted, no; pero luego... pero luego usted me reconoce que lo... que el operativo en un 28 % es privado.

Entonces, como siempre, como siempre –y este es el quid de la cuestión–, está la diferencia ideológica abismal entre ustedes, que hablan de ese eufemismo que es colaboración público-privada, de la que siempre salen favorecidos lo privado y perjudicados los trabajadores y las trabajadoras, que tienen unas condiciones laborales verdaderamente precarias, y nosotros creemos que un operativo cien por cien público sería mucho más eficiente y, además, garantizaría o debiera garantizar unas condiciones laborales mucho mejores, mucho más dignas para los trabajadores y para las trabajadoras.

Entonces, claro, claro que diferimos y podríamos estar debatiendo y discutiendo muchísimo tiempo, que yo estoy encantado. Pero claro, evidentemente ahí tenemos una diferencia importante ideológica, lógico. Por eso usted está en el Partido Popular y yo estoy en Podemos, claro.

El INFOCAL, han elaborado ustedes un borrador, ¿no?, si no me confundo. Vale, en el borrador que ustedes han elaborado ¿me puede usted decir si en el mismo aparecen los profesionales que actúan en las torres de vigilancia, que trabajan en las torres de vigilancia? ¿Aparecen en ese borrador? Porque yo creo que en



ese borrador no aparecen y lo que a mi juicio va a pasar o lo que están denunciando los propios profesionales es un desmantelamiento de la red de torres de vigilancia de los incendios en Castilla y León. Eso es lo que creo que está ocurriendo.

Y luego, ya por último, porque se me acaba el tiempo, en materia de diálogo social. Si yo estoy encantado que el diálogo social funcione. ¡Ojalá! Si el problema es que ustedes se lo están cargando, no su Consejería, pero sí sus socios de Gobierno se lo quieren cargar. En cuanto a las... en cuanto a los acuerdos del diálogo social, lo que tiene es que cumplirlos con mayor celeridad y aplicarlos con mayor diligencia, señor consejero. Eso créame que es una crítica constructiva.

Y la última, para que luego no diga usted que yo no reconozco cosas, que para ser de Podemos, reconozco muchísimas cosas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

El Plan 42, que es una idea del Partido Popular y que creo que es una muy buena idea, que sería muy eficaz y muy eficiente para prevenir los incendios, aplíquense. Sean más raudos, más veloces y más ágiles y más diligentes en la aplicación del Plan 42. Se lo ruego. Nada más y muchas gracias. Y ya sé que tiene la última palabra.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí, gracias, presidenta. Bueno, señor consejero, se me ha dejado una pregunta sin contestar y es sobre los puestos de vigilancia, las torretas, y le he preguntado que qué van a hacer con los vigilantes de estas torres cuando no puedan acceder a las mismas o si hay algún plan para la reubicación de esto en otros puestos de trabajo de este... de este personal. Bueno, se lo he dicho antes y no me... no me ha contestado.

Y bueno yo... a mí me gustaría solo una reflexión, no quiero que me conteste. Si el año pasado no se producen estos fatídicos incendios, ¿se hubiese llevado a cabo todas estas mejoras que se están llevando a cabo ahora? No sé, es una reflexión que me hago, nada más. Y sobre la avioneta de El Amogable, pues es que hasta dos mil diez la teníamos en esta... en esta base, ahí en Soria, y a partir de dos mil diez se nos ha quitado, como tantas otras cosas; con lo cual yo no estoy pidiendo nada nuevo, sino que lo que teníamos antes, que vuelva a la provincia de Soria. No pido otra cosa.

Y sobre los planes... Bueno, el otro día, en el Pleno, al presidente de la Junta de Castilla y León, al señor Mañueco, se le hizo una pregunta sobre el INFOCAL; y sí que queríamos pues que, no sé, tome medidas e incluir a los municipios de Navaleño, Duruelo de la Sierra y Tardelcuende en atención preferente en el Plan Especial ante Emergencias por Incendios Forestales de Castilla y León, o más conocido como el INFOCAL, ya que para nosotros y sobre todo para estos municipios pues no es



un tema menor. Así que, bueno, yo creo que hable con los... hable con los técnicos, señor consejero, porque nosotros ya hemos hablado con ellos y nos lo han transmitido, así que, bueno, pues un... creo que es un detalle que tendría a bien para nuestra provincia.

Y creo que no me dejo nada más. Sí, bueno, ya para terminar, reconocemos... reconocemos sobre todo el esfuerzo que están haciendo para actualizar un operativo que estaba totalmente desactualizado, sin medios y escaso de formación; pero no entendemos su forma de actuar a salto de mata, que nos da la sensación de que no tienen claro cómo hacerlo. Desde Andalucía o Castilla-La Mancha pues estarán encantados de ayudarle, que tienen experiencia y llevan muchos años por delante.

Y por supuesto, sus técnicos, los técnicos de la Junta de Castilla y León, no solo los de Valladolid, sino los del resto de provincias, estarán encantados pues de ayudar en este operativo. Y esperemos que se pongan a trabajar con conocimiento y rapidez. Hemos pasado un año bueno y según las estadísticas nos quedan otros dos años antes de que tener otro dos mil veintidós malo. Dense prisa, el tiempo apremia; pero hágalo bien... háganlo bien, señor consejero. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. En cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don José Antonio Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, presidenta, con su permiso. Señor consejero, muchas gracias por sus explicaciones a las dudas que le han manifestado los distintos portavoces, sin duda, que demuestran la preocupación, el trabajo y el compromiso que realiza todo el equipo de la Consejería que usted dirige. Estamos viendo... viviendo, señorías, que las problemáticas en el sector forestal son comunes en todas las regiones de nuestra nación e incluso en toda Europa, independientemente del color político que las gestione, como también vemos cada verano como los incendios son cada vez más violentos. Las razones son claras: tenemos mucha superficie forestal y no está cuidada como años atrás, por la pérdida de la ganadería y por la gran cantidad de trabas con las que nos encontramos a la hora de limpiar nuestras fincas. En ese sentido, también agradecerle el trabajo y el compromiso de esta Consejería con el mundo rural y con la protección de la ganadería.

Señor consejero, somos conscientes de que llevamos unos años donde los veranos son muy calurosos y los meses de calor extremo mayores. Desde mi punto de vista, nada nuevo. Hemos tenido épocas similares, climatológicamente hablando, desde hace años. Piénsenlo, seguro que recuerdan algún periodo de tiempo parecido o similar. Argumento esto por una sencilla razón: ni el año pasado éramos tan malos, ni este año somos tan buenos, como usted ha dicho, señor consejero.

Los incendios se ocasionan año tras año y esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, al igual que las Consejerías de las distintas regiones, hacen un gran trabajo compartiendo la misma metodología con respecto a la prevención y extinción de los diferentes incendios, debido que también compartimos



la misma problemática. Vivimos en un mundo en el que desafortunadamente los incendios son una realidad que debemos enfrentar.

Antes de concluir, me gustaría destacar la figura de las personas que se encargan de tomar esas decisiones tan complicadas en los momentos más difíciles. Y es que detrás de cada equipo antiincendios hay un mando que dirige y coordina todas las acciones. Son personas que asumen una gran responsabilidad, toman decisiones difíciles y dan lo mejor de sí para proteger a sus compañeros y a la Comunidad. La labor de las personas que dirigen los equipos antiincendios es fundamental para el éxito de las operaciones y la seguridad de todos. Ellos son los que planifican, organizan y supervisan cada intervención, asegurándose de que sigan los protocolos y se utilicen los recursos de manera eficiente. Su liderazgo y su capacidad para mantener la calma en momentos de crisis son esenciales para el buen funcionamiento de todo el equipo. Su labor es indispensable y su valentía es digna de admiración. Todos debemos tomar conciencia de su importancia y estar agradecidos por su sacrificio y su entrega.

Finalizo, señor consejero, volviendo a agradecerle la gran labor que realiza todo el personal de su Consejería y por supuesto su trabajo y sus explicaciones. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Mercedes Cofreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias, presidenta. Pues ya finalmente, en este segundo turno de intervención, y a la vista también de todas las acciones, de todas las medidas que usted ha descrito, que se han implementado para el refuerzo y la potenciación del operativo de prevención y extinción de incendios, sí que me gustaría, como portavoz del grupo parlamentario, poner en valor el cumplimiento de compromisos de esta Comunidad Autónoma, de este Ejecutivo, de la Junta de Castilla y León. Compromisos en el marco de un diálogo, en el marco del Acuerdo de la Mesa de Diálogo Social del Sector Forestal del veintisiete de septiembre de dos mil veintidós. Y también compromisos manifestados también por el presidente Alfonso Fernández Mañueco, en ese Pleno del año pasado del cuatro de octubre, en el que también daba el balance de la campaña de incendios del dos mil veintidós, pero también con estos compromisos impulsando, impulsando toda una serie de medidas para reforzar ese operativo. Medidas que, por otra parte, también estaban contenidas en el plan de legislatura, pero que se vieron aceleradas a la vista de los acontecimientos de incendios de ese año.

Un compromiso que se ha... se ha puesto de manifiesto ya con ese presupuesto. Un presupuesto primero comprometido en ese Acuerdo, como usted ha dicho, de 87,1 millones de euros para este año y que incluso se ha superado hasta esa cifra de 145,3 millones de euros. Para ese objetivo a tres años en dos mil veintitrés, veinticuatro y veinticinco, tener un operativo más potente, más especializado, mejor dotado, más formado, con mayores medios tecnológicos a lo largo de todo el



año. Y esa, y esa es el horizonte en el que estamos trabajando y también desde las Cortes de Castilla y León para poder impulsarlo.

Y querría cerrar también poniendo, demandando algo que se ha venido diciendo también en estas Cortes de Castilla y León: la necesidad de hacer y de impulsar. Y yo sí que le ruego que sigan trabajando en este sentido de una acción coordinada entre todas las Comunidades Autónomas, porque los incendios forestales son una amenaza global y la lucha tiene que ser coordinada entre todas las Comunidades Autónomas. Por eso se viene reclamando ya desde hace tiempo una Conferencia de Presidentes para abordar el futuro de la prevención y de la extinción de incendios sabiendo que no hay fronteras, que no hay límites físicos en esa... en esa lucha: las masas forestales se extienden de una provincia a otra y de una Comunidad a otra.

Y también reclamar, claro que sí, en estas Cortes de Castilla y León la actualización, reforma, del modelo de financiación autonómica. Aunque no sé, señorías, pues claro que tenemos que tener... que traer aquí hoy los 15.000 millones de euros de condonación de la deuda, porque realmente es algo perjudicial para Castilla y León y para todos los castellanos y leoneses. Ojalá que hubiera una buena financiación autonómica con esos mecanismos también de solidaridad entre territorios, sabiendo que Castilla y León es sobre todo territorio, que 5.000.000 de hectáreas son terreno forestal, y lo que se está perdonando a unos lo estamos pagando entre todos, cuando realmente siempre hay más por hacer y más presupuesto que demandar. Pero realmente el problema o realmente lo preocupante, lo preocupante y lo alarmante, no es que se haya condonado la deuda, sino por qué se ha condonado la deuda: para tener apoyos para una investidura del presidente del Gobierno. Por lo tanto, efectivamente, reclamamos un modelo de financiación que sea justo para Castilla y León, que tenga en cuenta la base territorial de Castilla y León y también en los servicios públicos de prevención y de extinción de incendios de Castilla y León. Y nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señoría. En turno de dúplica para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, don Juan Carlos Suárez-Quñones.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Y gracias por las intervenciones en esta segunda ronda. Señor Vázquez, lamento no haberme apercebido de lo que usted dijo que estaba bien. Realmente no sé si los demás lo han oído, pero yo no alcancé a ver que reconociese que se hacía algo bien. Pero bueno, si usted dice que reconoce que se hace algo bien y que vamos a caminar haciéndolo mejor, bienvenido sea.

Mire, los acuerdos del diálogo social, dice usted: no cumple con los acuerdos de lo social de los agentes medioambientales y hay bomberos que están en casa. A ver, mire, es que esto es más complicado de lo que parece. En el diálogo social no están los agentes medioambientales. El diálogo social no tiene por objeto hablar y tratar



cosas de funcionarios públicos. El diálogo social establece unas... unos compromisos políticos generales, unas inversiones, que luego se trasladan a las estructuras que tienen que ejecutarlos. Y todo aquello que afecte a personal público lo tiene que ejecutar la Consejería de Función Pública en el marco del Presupuesto de Castilla y León y con la intervención de los objetivos que necesitamos la Consejería de Medio Ambiente. Por tanto, nosotros no estamos incumpliendo el acuerdo del diálogo social en nada directamente con los agentes medioambientales, porque no son objeto de ese... de ese acuerdo.

Lo que existe ahora es una negociación de distintos aspectos en el ámbito de Función Pública, en la que, lógicamente, los distintos colectivos hacen pues unas movilizaciones, unas peticiones de máximos de lo que creen que es lo más adecuado. Y está pues, lógicamente, pues las reivindicaciones lógicas que pueda haber de los distintos cuerpos funcionariales, aquí, en cualquier Administración autonómica, local y del Estado. Sacar de ahí que no se cumplen los acuerdos del diálogo social en agentes medioambientales pues es un error.

Decir que los bomberos están en casa, bueno, están en casa... no sé si están en casa. Estarán los que estén en casa. Aquí hay... aquí había unas cuadrillas que estaban cuatro a seis meses trabajando y ahora trabajan nueve meses de mínimos e incluso algunas a doce meses. Y es que las empresas que tienen cuadrillas de personal privado no trabajan solo para la Administración. Oiga, es que hay la mitad de los montes de Castilla y León son privados, donde los propietarios hacen trabajos forestales y donde el personal que trabaja con nosotros, colaborador de empresas privadas, tienen también trabajo en el ámbito privado. Y, por tanto, los nueve meses, un mes de vacaciones, más dos meses, hay masa crítica de trabajo para que estas personas puedan tener una estabilidad de vida.

Por tanto, no... es demagógico, es decir: no, ustedes les despiden y van para casa. No. Van los que no encuentran trabajo en sus empresas por razones coyunturales de falta de acción, de contratación, lo que sea. Pero existe masa crítica de trabajo fuera y más allá de lo público, del operativo de prevención y extinción de incendios de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, vamos a ordenar un poco las cosas.

Y usted insiste en: recíbalos, escúcheles. No, oiga, es que aquí hay dos modelos. Usted se abraza a cualquier persona que con una página web hace una plataforma y yo con quien hablo y a quien recibimos y quienes tienen un diálogo constante son los sindicatos que se presentan a unas elecciones sindicales, obtienen una representativa legal y democrática en el ámbito de los trabajadores y son los que tomamos los acuerdos. Usted quiera que la plataforma X porque hace una página web, un Instagram o un o una... o una página X, Twitter, donde dice que esto es horrible, pues probablemente no lo sabemos si se forman así o es que lo forman ustedes. No lo sé. No, nosotros, nuestros modelos. Nosotros no vamos a... a sentarnos a hablar con todo lo que prolifere, sin ninguna organización, sin un cuerpo orgánico, sin una legitimación. La legitimación la tienen los sindicatos representativos, que la obtienen de unas elecciones legítimas sindicales y defienden a los trabajadores y representan a los trabajadores. Usted abrácese a lo que quiera y, por lo tanto, esté al lado de lo que quiera.

Dice usted: "¿Ha visto la película 300?". Es que es como ellos, dejan ustedes sin medios... Vuelve usted al original, o sea, vuelve al original. Todas las inversiones, todo el ingente cambio de infraestructuras, medios materiales, organización,



incremento de personal, tiempos de trabajo, a usted le da igual; 4.715 personas, a usted le da igual; 175 más le da igual, 40 técnicos más en los CPM, los equipos de planificación y apoyo... Bueno, pues muy bien, pues volvemos a la versión inicial. Le da igual, pues adelante; pero no es así.

Yo digo la última palabra. Es que usted, hablando de manipular, pues manipula lo que yo he dicho, ¿no? Yo no he dicho que es que, como mando, digo la última palabra. No, en la mecánica formal de un debate es que está escrito que yo tengo una última intervención y usted pues no me puede contestar o el señor Fernández y por eso yo decía que yo tengo la última palabra: no entremos en juegos en los que yo diga algo que ustedes no van a poder contestar porque lo impide los tiempos de la... de la mecánica parlamentaria. Ese era el sentido de lo que he dicho. Eso es en el sentido de lo que he dicho. No queriendo decir: yo mando y yo aquí lo que yo diga; Santiago y cierra España. Pues no, no ese era el sentido de lo que yo he dicho. Y el sentido está muy claro. Lo ha entendido todo el mundo menos usted que, bueno, pues trata de buscar tres pies al gato, que es, bueno, parece ser que es... que es su papel.

Cuando dice: no, usted ha llamado deficientes a lo... No, primero, hay que ser muy respetuosos con las palabras, punto 1. Punto 2, cuando usted dice como hecho, como aserto fáctico que yo manipulo a estos señores, yo le digo que esos señores no son manipulables. No, o sea, no, no. Sí, usted dice: usted manipula al diálogo social, por tanto manipula a las personas que están en el diálogo social. Se decepcionará usted; no, no son manipulables, son personas con mucho carácter, con las ideas muy claras y cumplen su función sin ser susceptibles de manipulación. Por tanto, es usted el que dice que yo manipulo. Y si yo manipulo es que se produce esa manipulación del agente causante, que soy yo, y de quien recibe, que es manipulado. Pues no, no hay ninguna mal... ninguna manipulación, porque no son susceptibles de ser manipulados, ya se lo aseguro a usted. Y retire, por lo tanto, si puede, como consejo, esa expresión, que la utiliza usted mucho en las interpelaciones, en las preguntas, en todo. Yo no sé si alguna vez le han dicho algo ellos. Yo me sentiría aludido. Oye, déjate de decir que me manipula... que el consejero manipula al diálogo social, porque, hombre, no somos tontos, ¿eh? Oiga. No, no, no. *[Murmullos]*. Bueno, pues muy bien, pues adelante, adelante usted.

Y después, ya para terminar, decía usted: claro, es que a ustedes les fastidia los resultados electorales. ¿Pero qué resultados electorales me habla? Porque mire, los resultados electorales en Castilla y León no pueden ser más contundentes, más satisfactorios y más tristes para ustedes. Y si se refiere usted a los nacionales, hombre, pues habla usted de democracia. Es que me calienta usted. Usted no puede... y ustedes no pueden hablar de democracia, no pueden hablar de democracia, cuando están acabando con la independencia judicial, cuando están dando un ataque de muerte al principio del... del imperio de la ley y del principio de legalidad y cuando están acabando con la separación de poderes. No me utilice usted aquí la palabra "democracia" y trate de ponerla encima del debate como que son demócratas, porque ustedes si hablan de legitimidad de unas elecciones en las que en los programas electorales no venía nada de lo que están haciendo, y lo que se cansaron es decir lo contrario a lo que están haciendo. Entonces no hablemos de legitimidades, de democracia y de estos conceptos que desde luego están en muy mal



momento para hacerlo. Comprendo que tienen la obligación de hacerlo. Es su deber. Pero, desde luego, hay que tener arrestos y arrojo para utilizar ciertas palabras en la boca de ustedes.

Respecto al señor Fernández Santos, había varias cosas. En concreto, hablaba usted, recordaba usted a Jordi Pujol. Pues es que yo no tenía por qué estar de acuerdo con lo que se hizo en la época de los acuerdos de Jordi Pujol. No tendría por qué estar en absoluto. Yo estaba fuera de la política y yo pues puede que no haya comulgado en absoluto con nada, porque creo en la solidaridad, en la unidad territorial y en la Constitución, fundamentalmente, que es la que ha dado un juego democrático a este país envidiable y que están echándolo por la borda, sencillamente. Espero que haya instancias superiores que puedan impedirlo, como es Europa, porque, desde luego, el Artículo 2 del Tratado de la Unión no resiste un análisis.

¿Que salgo mucho en el *Diario*? No, no es que salgo mucho en el *Diario*, en el *Diario* salen mucho las políticas de la Junta de Castilla y León. Claro, en el *Diario* sale que no se hace tal autovía, en el *Diario* sale que el Corredor Atlántico no funciona porque no hay inversiones del Gobierno de España y en el *Diario* sale que estamos haciendo una red de calor en León. Hombre, es normal que yo salga a hablar de la red de calor en León, como he salido en *El Norte* esta mañana hablando de la red de calor de Valladolid. Y, al final, lógicamente no es que salga yo, es que salen las políticas de la Junta, porque las hay, porque hay 200 millones de inversión en León de la Junta de Castilla y León: una ampliación del Parque Tecnológico de Villadangos, del parque en El Bierzo, en infraestructuras. Claro, se habla de eso porque, lógicamente, están ahí.

Lo que no pueden hablar es del cierre de la ronda. No pueden hablar del Emperador, no pueden hablar de la segunda fase de San Marcos, no pueden hablar de nada del Gobierno de España. Y que usted, que forma parte del Gobierno de España –forma parte– pues a mí me encantaría que le hicieran una entrevista diciendo: pues sí, efectivamente la ronda este va a cerrarse y va, después de Hospitales, a llegar a la Virgen del Camino. Me encantaría que usted saliera diciendo: nos hemos comprometido con el Corredor del Atlántico y vamos a poner 900 millones de fondos europeos para la variante de Pajares y que haya un tren decente al Bierzo. Me gustaría que saliese usted; yo estaría aplaudiendo, le leería con mucha satisfacción.

Usted no sale porque no hacen nada para León, disminuye las inversiones; y nosotros sí hacemos para León y estamos invirtiendo permanentemente. Por eso, esa es la explicación. No busque otras. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Bueno, usted dirá. Después el operativo exiguo, con esos adjetivos que son simpáticos, que usted utiliza y son ricos. Exiguo, hombre, exiguo 4.715 miembros. Usted dígame, en vez de hablar tanto, qué otros operativos tienen más miembros, tienen más infraestructura; y esos maravillosos operativos –que usted dice que este



es el peor- dígame usted, ¿los otros, en qué son mejores? Dígamelo, porque es que se limitan a hablar de abstracciones, poner como... como método de Oposición política, negar la mayor y decir: todo es malo y este operativo es el peor. ¿Por qué? ¿Por qué? [Murmillos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

No, no. Claro, es que ustedes dicen que es el peor de España. ¿Pero en base a qué? ¿Dónde está los datos? Este señor dice: sí, sí; pero no ha traído un... Hemos hecho interpelaciones. No me ha dicho pues Andalucía no sé qué, no sé cuál... Nada. Cero.

Por lo tanto, no me venga diciendo que 4.715 personas y toda la infraestructura e inversiones que se están haciendo, es exiguo, pírrico -que a usted le gusta mucho esa expresión- y absolutamente intolerable, ¿no? No. ¿Susceptible de mejorar? Por supuesto que es susceptible de mejorar. No, es que es está mejorando, señor Fernández, veintitrés, veinticuatro, veinticinco. Por lo tanto, los compromisos los cumplimos.

Cambio climático, yo he utilizado la palabra "cambio climático" veinte mil veces. [Murmillos]. Hombre, repase usted. No me escucha usted en las interpelaciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Señoría, por favor, no puede intervenir. No tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

(No pasa nada, si a mí no me molesta). Mire, yo lo utilizo muchas veces. Vaya usted a los vídeos y vea mis intervenciones y lo utilizo muchas veces porque, entre otras cosas, es un concepto jurídico. Entre otras cosas, es un concepto jurídico que está en los textos jurídicos y los tenemos que utilizar. Está en los fondos europeos...

Ya otra cosa es otra cosa, que es hacer del cambio climático un dogma artificial que vaya en perjuicio de los intereses de las familias. Eso es otra cosa y ahí no me va a encontrar, porque nosotros lo que hacemos es lo contrario. Luchamos contra el cambio climático, ¿sabe cómo? Haciendo redes de calor que van a ahorrar un 30 o un 40 % de la factura de las familias, a la vez que nos comprometemos con el medio ambiente. Por lo tanto, cambio climático, estamos haciendo una ley en ese sentido. No, ahí no me... no me pilla y no creo que pille a nadie del Gobierno. No, no, no... yo creo que... que no son dogmas de término, sino de contenido de los términos y del sentido que se quiere dar a esos... a esos términos.



Y cuando yo utilice la expresión “todos vamos a morir”, hombre, a ver, que quienes estamos aquí al menos creo que hay una... un cierto nivel, ¿no? Entonces, es una expresión que quiere decir que son ustedes... son ustedes unos maximalistas y unos agoreros del mal. [Murmullos]. No, no, pero es que me están pinchando ahí. No, a morir, no, todos vamos a morir, claro. Hombre, evidentemente. Por lo tanto, hombre, señor... señor Santos, ya, hombre, sí, hombre, pero, pero... Bueno, vale, cerramos. Se lo acepto, el chascarrillo. Muy bien.

Y cuando... y está... y estoy de acuerdo de forma profunda con usted, es diferencia política. Usted... un operativo público, aunque les cueste mucho y no tenga la misma eficacia o tenga menos; pues adelante. Es que nosotros hacemos lo que los ciudadanos nos piden y nos piden, insisto, en que seamos responsables en el uso de los recursos públicos y que hagamos más con menos. Ustedes quieren hacer menos con más, no lo sé. O quiere hacer lo mismo con más, no lo sé. Nosotros, nadie, nadie nos ha aportado datos y nos ha dado razones para entender que un operativo distinto sea más eficaz con el mismo dinero al menos. Ya no le digo con menos, con el mismo, no.

Y, además, insisto, ustedes se centran y se cierran en solo el objetivo de Función Pública y no se dan cuenta que en Castilla y León no solo vive de funcionarios, vive de trabajadores y trabajadores, vive de empresas que están radicadas en nuestro medio natural, en nuestros pueblos. Y, hombre, permíteme, déjeme que un 28 % o menos de este operativo se apoye en empresas, que ojo, no es privatización. Una privatización es cuando yo entrego una gestión a una empresa y ahí hace lo que tenga que hacer. No, no. Esos trabajadores se incorporan al *staff* público, se incorporan a las instrucciones de los agentes medioambientales, de los técnicos.

Por lo tanto, no es una gestión privada, es una gestión pública, donde hay unos agentes que son contratados, igual que lo es un interino, que es un señor que no es... tiene la titulación ni el puesto de trabajo, pero accede a esa Función Pública. ¿Ese señor también le denosta? ¿Es un mal profesional? Hombre, pues si denostamos a los funcionarios interinos de las Administraciones públicas, estamos buenos. Hay que confiar más en la gente, hay que confiar más. Dejarse de maximalismos políticos que, además, si mucho me apura, van en contra incluso de sus postulados y hacen algo pues que es doctor Jekyll y mister Hyde: yo estoy con los trabajadores, ¡viva los trabajadores!; pero no quiero que la Junta apoye a los trabajadores empleándoles. Hombre, pues entonces, quien le entienda, que le compre. Yo eso no lo entiendo. Esos maximalismos son incorrectos.

Aquí estamos hablando de un operativo 72 % de personal público, dirigido de forma pública y no privatizado. Aquí no viene ninguna empresa a hacer por su cuenta lo que quiere, aquí viene a introducirse en la estructura pública y a colaborar; y además lo hacen de maravilla.

Las torres de vigilancia, el INFOCAL. A ver, el INFOCAL, yo aguanto y no digo nada sobre todas las críticas. El INFOCAL, parece que como no renovamos el INFOCAL esto... esto es un desastre. No. Hay un INFOCAL del año noventa y nueve. Y el INFOCAL ¿sabe usted lo que es? Es un documento de trabajo interno de organización y, por lo tanto, las posibles insuficiencias por falta de actualización que pueda tener el INFOCAL están cubiertas con nuestros protocolos de actuación. Y, por tanto, no hay ninguna... ningún desvalor del INFOCAL respecto a la eficacia del operativo. Lo que queremos es llevar todo ese acervo que tenemos y que la organización lo



soporta con nuestros protocolos y nuestros acuerdos, llevarlo a norma. Por lo tanto, yo me callo. Pero es que ya está bien de sobrevalorar que como tenemos INFOCAL... un INFOCAL del noventa y nueve... Hombre, y tenemos una Ley de Enjuiciamiento Criminal de mil ochocientos ochenta y dos. Entonces, estamos actualizándolo, incorporando esas novedades que tenemos en nuestros protocolos de actuación, y lo hacemos buscando el consenso, señoría. Y por eso las prisas a veces son malas consejeras. Está en información pública. Ha habido una serie... no sé si ustedes han aportado algo, no sé cuántas alegaciones se han hecho a la información pública del INFOCAL. ¿Han hecho alguna? Porque me gustaría que hubieran hecho. No sé si el Partido Socialista ha hecho alegaciones y ha aportado al INFOCAL, porque menos hablar y más trabajar. Trabajar diciendo: el INFOCAL, pues hay que aportar, hay que colaborar, consideramos que... Yo creo que no han hecho ninguna. Pues hombre, tanto hablar aquí de que el INFOCAL es horrible, que hay que modificarlo en uno nuevo y resulta que en el nuevo no han aportado absolutamente nada, me parece un poco extraño.

Y el INFOCAL no tiene como misión regular el operativo. El operativo estará en un decreto que estamos trabajando, decreto del operativo, para sustituir uno anterior. Ahora el INFOCAL sí habla de las 169 torres de vigilancia, pero no las regula, no es objeto del INFOCAL regular eso, ¿sabe? ¿Qué pasa con las torres de vigilancia? Pues mire, las torres de vigilancia, señor Palomar, y en relación a lo que dice el señor Vázquez, esto de digital, las cámaras que nunca han detectado nada. Hombre, hay que tener un poquitín de responsabilidad. La digitalización creo que es el objetivo de los fondos europeos, un objetivo europeo, porque es eficiencia en el gasto y es modernidad y es, desde luego, éxito en la gestión.

Entonces, que usted denoste la vigilancia por cámaras, que puede estar en la base de la disminución de incendios en el Bierzo, porque empezaron a disminuir cuando se pusieron las cámaras; en Zamora, en la zona donde están, que era terrible lo que había en Zamora y han disminuido; en Soria, que se instalaron cámaras hace mucho tiempo y son un ejemplo, no hay incendios forestales. No lo denoste usted. No, no, no sea tan maximalista en todo. No, las cámaras son un magnífico instrumento. Cámaras infrarrojas, cámaras que anticipan un punto de calor antes de que nadie lo vea, ni siquiera el vigilante de torre, y por lo tanto es un instrumento muy útil. Y de hecho ya ve que las hemos puesto en Ávila, que no había; en Salamanca, que no había; ampliado las de Zamora. Y seguiremos utilizando la digitalización porque nos lo pide Europa y porque es la modernidad y es la eficacia en la gestión.

¿Eso quiere decir que van a desaparecer las torres de vigilancia humanas? No, no van a desaparecer. No, estamos haciendo lo que hemos quedado en el diálogo social, un estudio de aquellas que tiene sentido mantener por las circunstancias que sea, y que el avistamiento humano no pueda ser sustituido en ningún caso por ninguna digitalización y se mantendrá. Y habrá X que se mantendrán y otras que no se mantendrán, en un ejercicio razonable y sensato de las cosas.

Y decía el señor Palomar: “¿Y qué van a hacer con ese personal?” Pues, fíjese, lo que lo que estamos haciendo, fíjese, no es disminuyendo su tiempo de trabajo, en el acuerdo del diálogo social hemos acordado aumentarlo. Y, por lo tanto, las personas que no estén haciendo la función en la torre las harán en el operativo de prevención, y buscaremos los lugares adecuados, de común acuerdo con el diálogo social, con la parte sindical, para que realicen una labor eficaz y eficiente, que estén a gusto con lo



que hacen, que tengan, por tanto, una recompensa emocional con su trabajo, que no sea simplemente colocarles en algún sitio. No, tienen que ser útiles y tienen que ellos verse útiles. Por lo tanto, seremos muy cuidadosos, muy delicados y, desde luego, buscando la eficiencia en el gasto público y en el personal, que tiene un coste muy alto para la Junta de Castilla y León.

Y ya, pues, señor Palomo y la señora Cófreces, reitero el agradecimiento. Seguimos trabajando. Ustedes, siempre lo digo y creen que es paripé, son exigentes, claro que son exigentes. Y tenemos múltiples reuniones mixtas donde ustedes exponen, cada uno de ustedes, sus objetivos, y tenemos que tratarlos y tienen que llegar a un acuerdo con el Gobierno de Castilla y León. Seguiremos así y será en beneficio, desde luego, de Castilla y León.

Gracias a todos, a todas. Espero no haber molestado a nadie, ni a usted tampoco, señor Vázquez. Y esperemos que sigámonos viendo en este debate y en cualquier otro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA COELHO LUNA):

Gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos, puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún un procurador desea intervenir?

Bien, no habiendo más intervenciones, damos por finalizada esta comparecencia, dando de nuevo las gracias al señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio por su comparecencia, así como a todo el equipo que hoy le ha acompañado.

Siendo las diecinueve y cuarenta y nueve horas, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos].